

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
/  
TRIMESTRE  
  
AÑO 2014**

**I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

## INDICE

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I.MA.</b>	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
11 Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros.....	6
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	6
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	21
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	22
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	23
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	24
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	24
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	25
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	25
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	25

33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	28
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	28
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	29
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	31
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	31
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	32
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	32
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	32
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	33
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	35
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	35
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	36
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	36
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	36
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	37
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	39
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	39
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	40
29	Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	40
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	40
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	41
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
	SUB ITEM GASTOS	
21	Gastos en Personal.....	43
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	43
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	44
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros .....	44
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	44
II	Subvenciones y Aportes Municipales.....	45
III	Situación Financiera IMA .....	46
IV	Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	47
V	Aporte al Fondo Común Municipal.....	48
VI	Pasivos Contingentes.....	49
VII	Indicadores Presupuestarios.....	54

## SERMUCE

	Cuadro SERMUCE INGRESOS.....	56
	Gráfico SERMUCE INGRESOS.....	57

**I SITUACION PRESUPUESTARIA**

## SUB ITEM INGRESOS

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	58
06	Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	58
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	58
08	Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	58
12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	58
15	Saldo Inicial de Caja.....	59

Cuadro SERMUCE GASTOS.....	60
----------------------------	----

Gráfico SERMUCE GASTOS.....	62
-----------------------------	----

## SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	63
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	63
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	63
25	Integro al Fisco.....	63
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	63
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	63
31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	63
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda .....	63

II Situación Financiera SERMUCE.....	64
--------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales SERMUCE.....	65
---	----

IV Pasivos Contingentes.....	66
------------------------------	----

**DESAMU**

Cuadro DESAMU INGRESOS.....	67
-----------------------------	----

Gráfico DESAMU INGRESOS.....	68
------------------------------	----

**I Situación Presupuestaria**

## SUB ITEM INGRESOS

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	69
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	69
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	70
15	Saldo Inicial de Caja.....	70

Cuadro DESAMU GASTOS.....	71
---------------------------	----

Gráfico DESAMU GASTOS.....	73
----------------------------	----

## SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	74
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	74
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	74
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes .....	74
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	75
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	75
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	75

II Situación Financiera DESAMU.....	76
-------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DESAMU.....	77
--	----

IV Pasivos Contingentes.....	78
------------------------------	----

**DAEM**

Cuadro DAEM INGRESOS.....	79
Gráfico DAEM INGRESOS.....	80

**I Situación Presupuestaria**

## SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	81
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	82
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	82
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	83
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	83
15 Saldo Inicial de Caja.....	83

Cuadro DAEM GASTOS.....	84
Gráfico DAEM GASTOS.....	86

## SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	87
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	87
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	88
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	88
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	88
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	88
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	88
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	88

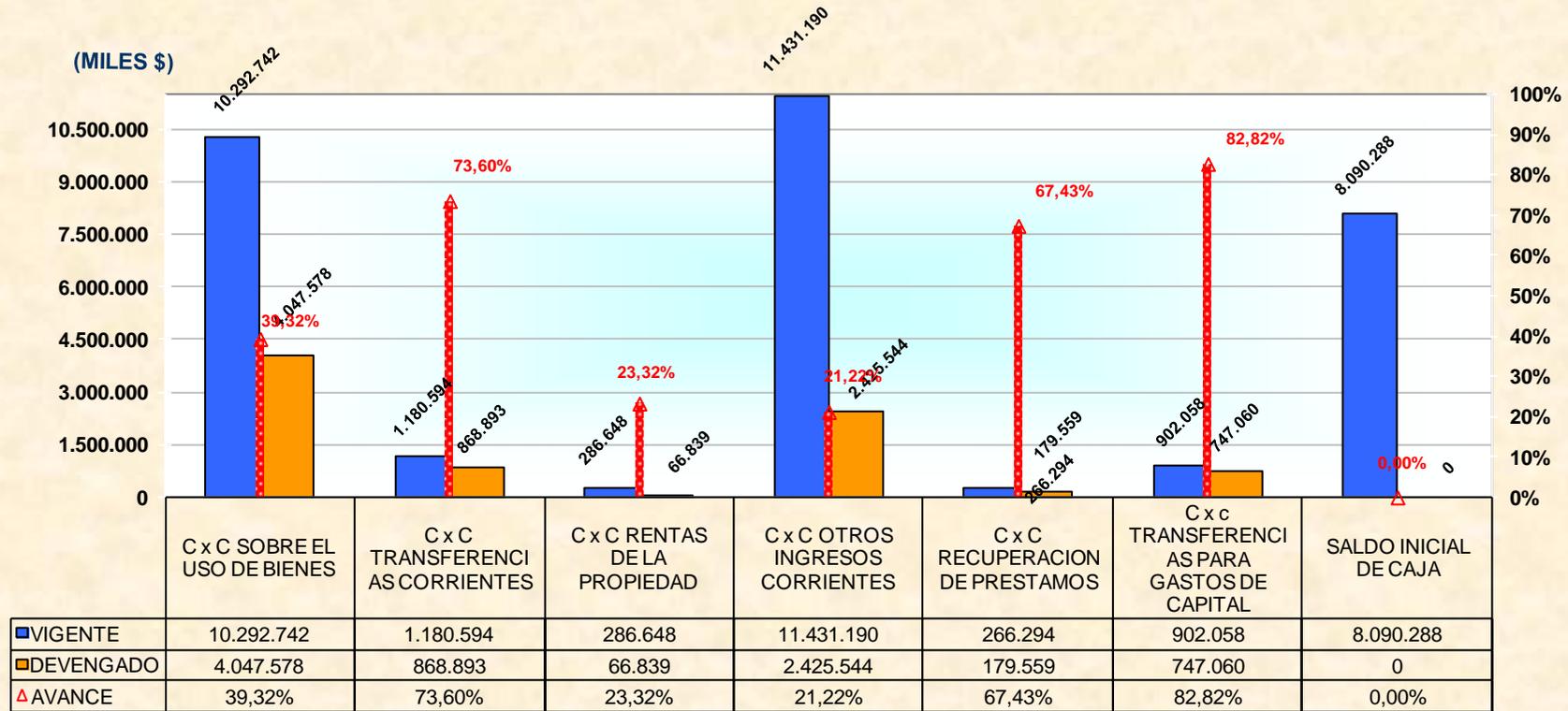
II Situación Financiera DAEM.....	89
III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	90
IV Situación Perfeccionamiento Docente.....	91
V Pasivos Contingentes.....	92

## I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
<b>03</b>	<b>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</b>	<b>10.292.742.000</b>	<b>10.292.742.000</b>	<b>4.047.577.511</b>	<b>6.245.164.489</b>	<b>31,72%</b>	<b>39,32%</b>
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.669.696.000	6.669.696.000	2.382.165.595	4.287.530.405	20,55%	35,72%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.012.300.000	2.012.300.000	1.478.878.093	533.421.907	6,20%	73,49%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	1.608.150.000	1.608.150.000	181.387.437	1.426.762.563	4,96%	11,28%
99	OTROS TRIBUTOS	2.596.000	2.596.000	5.146.386	-2.550.386	0,01%	198,24%
<b>05</b>	<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.107.040.000</b>	<b>1.180.594.000</b>	<b>868.892.962</b>	<b>311.701.038</b>	<b>3,64%</b>	<b>73,60%</b>
01	DEL SECTOR PRIVADO	58.700.000	58.700.000	32.200.000	26.500.000	0,18%	54,86%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.048.340.000	1.121.894.000	836.692.962	285.201.038	3,46%	74,58%
<b>06</b>	<b>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>286.648.000</b>	<b>286.648.000</b>	<b>66.839.228</b>	<b>219.808.772</b>	<b>0,88%</b>	<b>23,32%</b>
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.648.000	36.648.000	11.378.561	25.269.439	0,11%	31,05%
03	INTERESES	250.000.000	250.000.000	55.460.667	194.539.333	0,77%	22,18%
<b>08</b>	<b>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.431.190.000</b>	<b>11.431.190.000</b>	<b>2.425.543.781</b>	<b>9.005.646.219</b>	<b>35,23%</b>	<b>21,22%</b>
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	71.425.000	71.425.000	29.648.293	41.776.707	0,22%	41,51%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.415.694.000	1.415.694.000	489.856.159	925.837.841	4,36%	34,60%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	9.915.920.000	9.915.920.000	1.899.251.643	8.016.668.357	30,56%	19,15%
04	FONDOS DE TERCEROS	2.337.000	2.337.000	1.012.500	1.324.500	0,01%	43,32%
99	OTROS	25.814.000	25.814.000	5.775.186	20.038.814	0,08%	22,37%
<b>12</b>	<b>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>266.294.000</b>	<b>266.294.000</b>	<b>179.559.208</b>	<b>86.734.792</b>	<b>0,82%</b>	<b>67,43%</b>
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	266.284.000	266.284.000	179.559.208	86.724.792	0,82%	67,43%

13	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	844.197.000	902.058.000	747.060.271	154.997.729	2,78%	82,82%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	194.197.000	194.197.000	39.199.434	154.997.566	0,60%	20,19%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	650.000.000	707.861.000	707.860.837	163	2,18%	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	8.090.298.000	0	0	24,93%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	0	8.090.288.000		0	24,93%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>24.228.121.000</b>	<b>32.449.824.000</b>	<b>8.335.472.961</b>	<b>16.024.053.039</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,69%</b>

### I.M.A. INGRESOS 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

## I. M. A.

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUB ITEM INGRESOS**

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 4.047.578 equivalentes al 39,32% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes item que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Item que incidió en los ingresos municipales en un 35,72% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el primer trimestre 2014 se alcanzó un 44,73% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 157.332 con un 30,91% de avance durante el primer trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 474.457 con un avance del 39,32%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 421.111. El mayor monto devengado corresponde al 21,67% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 413.822. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 1.915.549.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del primer trimestre se devengó un monto de M\$ 1.478.878 con un avance del 73,49% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 84,61%, con un monto de M\$ 1.362.311. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 510.875 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 851.436.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 116.567, o sea, un 28,99% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el primer trimestre M\$ 181.387, representando un 11,28% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 5.146 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 198,24%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 868.893, con presupuesto vigente de M\$ 1.0180.594 representando un avance del 73,60%.
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: Se recibieron aportes de M\$ 32.200 como donación para el Carnaval con la Fuerza del Sol y del Banco Santander, con presupuesto vigente de M\$ 58.700, con un porcentaje de 54,86%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 836.693, de los cuales M\$ 714.760 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 1.121.894.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 23,32% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 66.839.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 11.379 (31,05%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Ditborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, canchas de tenis interior Parque Centenario, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 55.461, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el primer trimestre la partida tuvo un avance de un 21,22% con un monto de M\$ 2.425.544 Destacan las siguientes asignaciones:

- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 71.425, informándose que se han recuperado M\$ 29.648 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 41,51% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 34,60% con un monto de M\$ 489.856. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 19,15% de lo presupuestado reflejado en M\$ 1.899.252, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 1.013, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 43,32%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 25.814, alcanzando un avance del 22,37%, esto es M\$ 5.775. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 8.197, y se percibieron M\$ 2.335 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 17.617, de los cuales muestra un avance de 19,53% reflejado en M\$ 3.441.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$ 179.559 correspondiente al 67,43% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 266.294.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 902.058 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 747.060, correspondiente al 82,82%. La cuenta la componen los siguientes ítems:

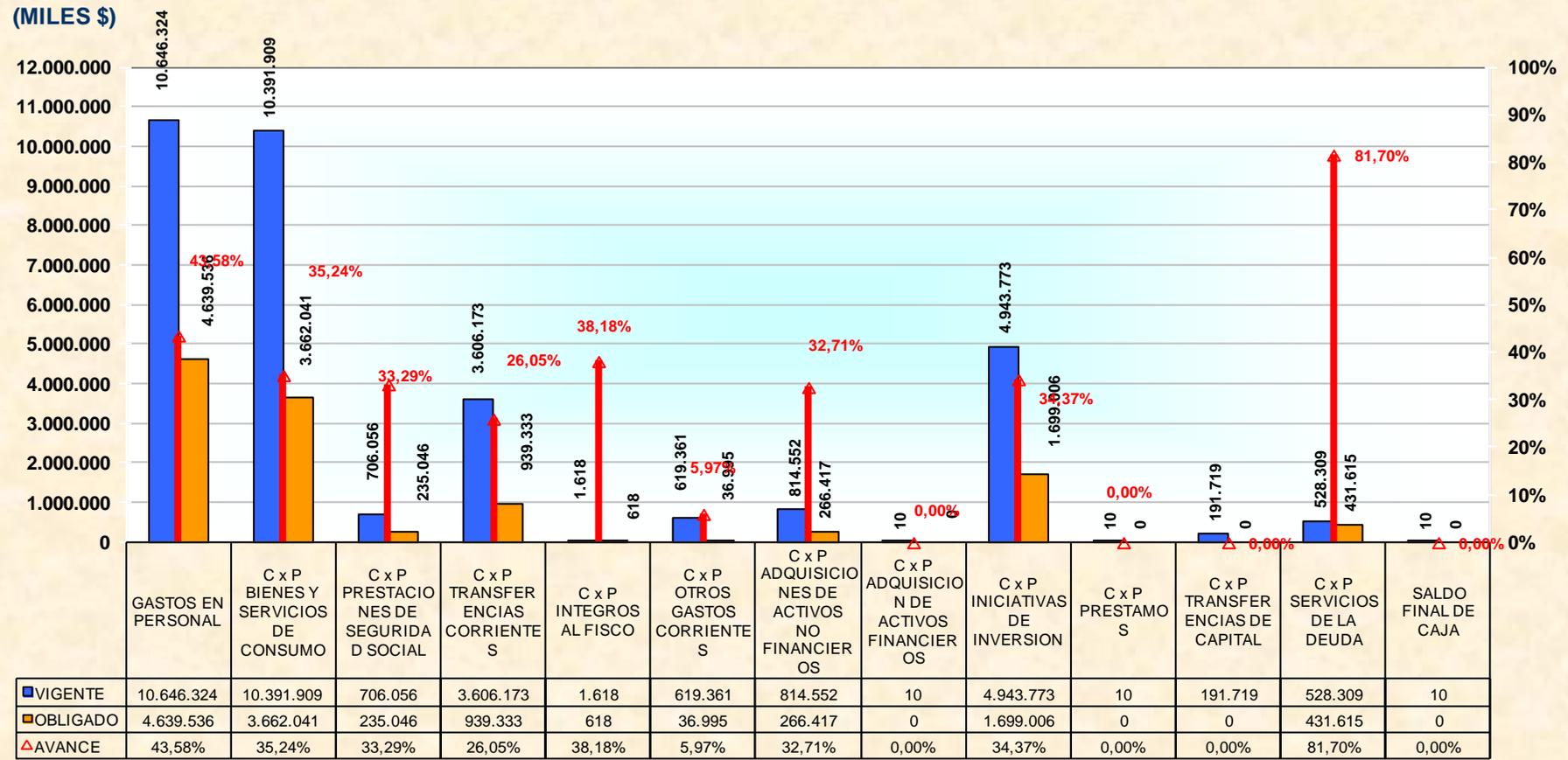
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 0, con avance al presente trimestre de M\$ 27.869. Dentro de la misma asignación se encuentra el 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 194.197 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 11.331 con un avance del 5,83% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 707.861, lo que representa un 100% respecto de lo presupuestado que fue de M\$ 707.861.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 8.090.298, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	9.698.000.000	10.646.324.000	4.639.536.040	6.006.787.960	32,81%	43,58%
	01	PERSONAL DE PLANTA	5.200.000.000	5.198.189.000	1.306.631.884	3.891.557.116	16,02%	25,14%
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.040.000.000	1.038.347.000	261.322.723	777.024.277	3,20%	25,17%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.300.000.000	1.349.623.000	794.776.685	554.846.315	4,16%	58,89%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.158.000.000	3.060.165.000	2.276.804.748	783.360.252	9,43%	74,40%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	8.635.000.000	10.391.909.000	3.662.041.216	6.729.867.784	32,02%	35,24%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	140.000.000	269.984.000	92.531.109	177.452.891	0,83%	34,27%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50.000.000	109.519.000	48.604.792	60.914.208	0,34%	44,38%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	315.000.000	359.357.000	197.683.264	161.673.736	1,11%	55,01%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.000.000	661.474.000	262.907.804	398.566.196	2,04%	39,75%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.650.000.000	2.661.356.000	552.915.433	2.108.440.567	8,20%	20,78%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000.000	76.048.000	25.726.531	50.321.469	0,23%	33,83%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	120.000.000	180.284.000	84.577.254	95.706.746	0,56%	46,91%
	08	SERVICIO GENERALES	3.135.000.000	4.144.142.000	1.289.687.935	2.854.454.065	12,77%	31,12%
	09	ARRIENDOS	1.400.000.000	1.518.642.000	921.923.862	596.718.138	4,68%	60,71%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.000.000	629.350	4.370.650	0,02%	12,59%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	110.000.000	229.412.000	87.083.030	142.328.970	0,71%	37,96%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000.000	176.691.000	97.770.852	78.920.148	0,54%	55,33%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	350.000.000	706.056.000	235.045.774	471.010.226	2,18%	33,29%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	350.000.000	624.067.000	161.491.814	462.575.186	1,92%	25,88%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	81.989.000	73.553.960	8.435.040	0,25%	89,71%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	3.451.894.000	3.606.173.000	939.333.114	2.666.839.886	11,11%	26,05%
	01	AL SECTOR PRIVADO	663.458.000	794.076.000	349.811.422	444.264.578	2,45%	44,05%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.788.436.000	2.812.097.000	589.521.692	2.222.575.308	8,67%	20,96%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	1.000.000	1.618.000	617.821	1.000.179	0,00%	38,18%
	01	IMPUESTOS	1.000.000	1.618.000	617.821	1.000.179	0,00%	38,18%

26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	615.000.000	619.361.000	36.995.408	582.365.592	1,91%	5,97%
	01	DEVOLUCIONES	10.000.000	10.000.000	3.924.105	6.075.895	0,03%	39,24%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	600.000.000	604.361.000	32.782.403	571.578.597	1,86%	5,42%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	5.000.000	288.900	4.711.100	0,02%	5,78%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	220.000.000	814.552.000	266.417.423	548.134.577	2,51%	32,71%
	03	VEHICULOS	50.000.000	518.311.000	135.634.947	382.676.053	1,60%	26,17%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	70.000.000	96.905.000	38.842.261	58.062.739	0,30%	40,08%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000	77.491.000	38.427.903	39.063.097	0,24%	49,59%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000.000	70.285.000	50.009.375	20.275.625	0,22%	71,15%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000	51.560.000	3.502.937	48.057.063	0,16%	6,79%
30		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	100.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	100.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	624.197.000	4.943.773.000	1.699.005.540	3.244.767.460	15,24%	34,37%
	02	PROYECTOS	624.197.000	4.943.773.000	1.699.005.540	3.244.767.460	15,24%	34,37%
32		<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	33.000.000	191.719.000	0	191.719.000	0,59%	0,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	33.000.000	191.719.000	0	191.719.000	0,59%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	600.000.000	528.309.000	431.615.084	96.693.916	1,63%	81,70%
	07	DEUDA FLOTANTE	600.000.000	528.309.000	431.615.084	96.693.916	1,63%	81,70%
35		<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>24.228.211.000</b>	<b>32.449.824.000</b>	<b>11.910.607.420</b>	<b>20.539.206.580</b>	<b>100,00%</b>	<b>36,70%</b>

### I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 MARZO 2014

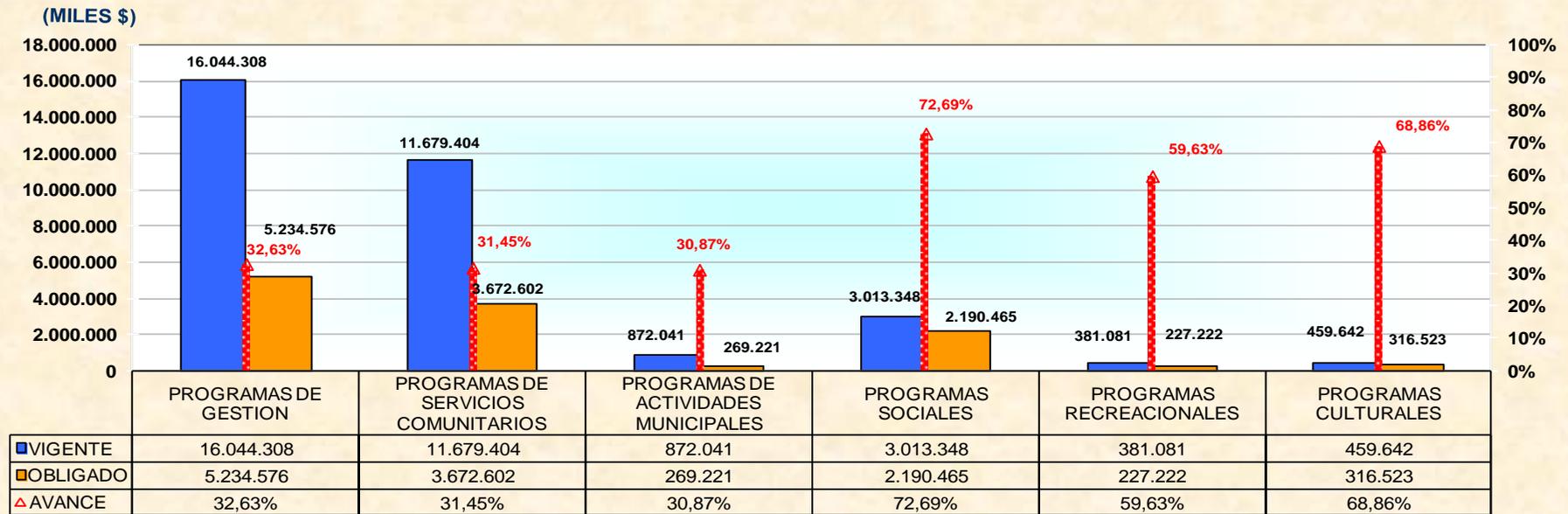


SUBTITULOS

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2014

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	14.433.393.000	16.044.308.000	5.234.576.076	10.809.721.924	49,44%	32,63%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	6.353.169.000	11.679.404.000	3.672.601.874	8.006.802.126	35,99%	31,45%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	607.878.000	872.041.000	269.220.694	602.820.306	2,69%	30,87%
4	PROGRAMAS SOCIALES	2.334.108.000	3.013.348.000	2.190.464.516	822.883.484	9,29%	72,69%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	255.874.000	381.081.000	227.221.677	153.859.323	1,17%	59,63%
6	PROGRAMAS CULTURALES	243.699.000	459.642.000	316.522.583	143.119.417	1,42%	68,86%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>24.228.121.000</b>	<b>32.449.824.000</b>	<b>11.910.607.420</b>	<b>20.539.206.580</b>	<b>100,00%</b>	<b>36,70%</b>

### I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 MARZO 2014



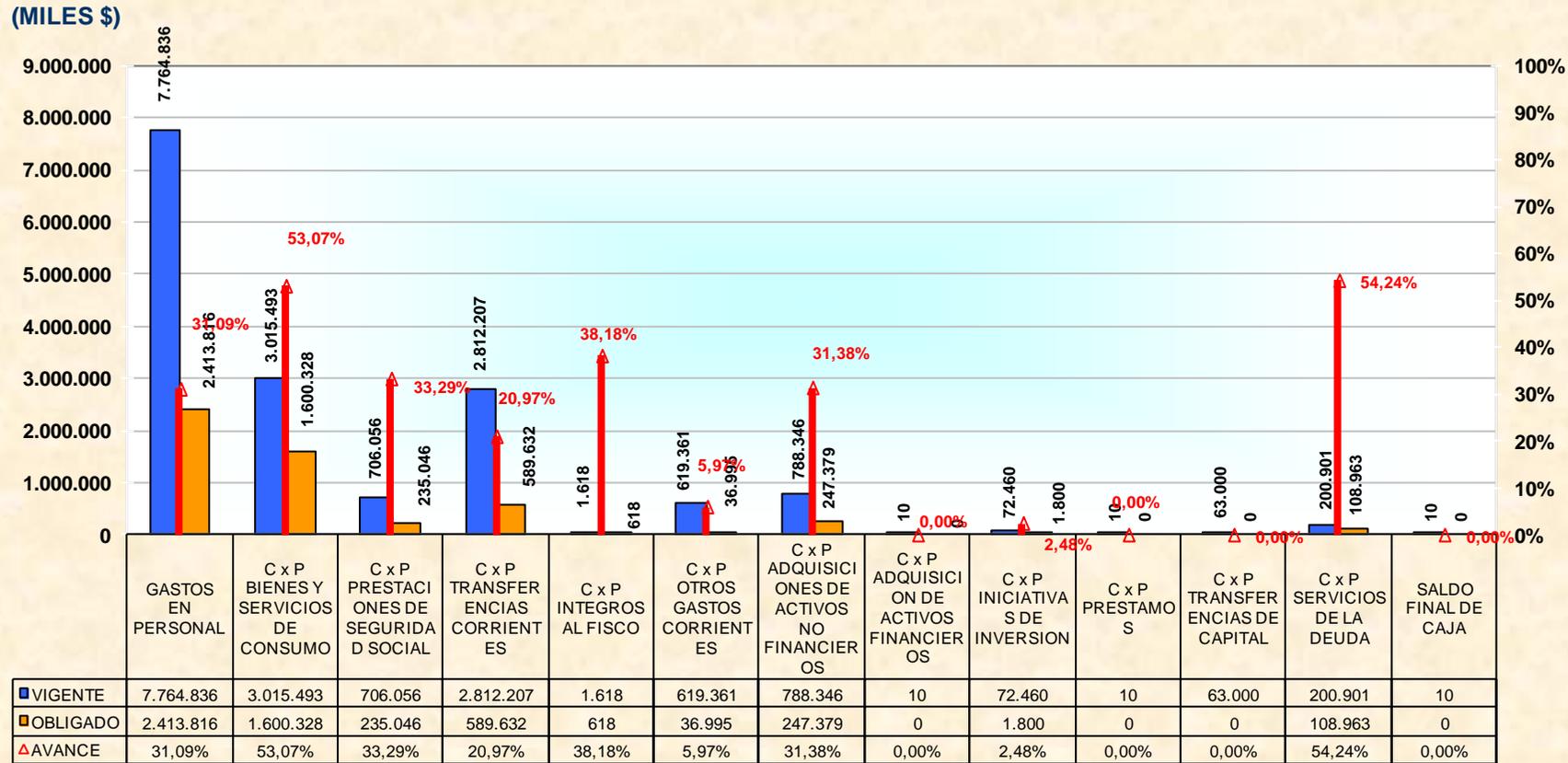
### DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	7.690.000.000	7.764.836.000	2.413.815.721	5.351.020.279	48,40%	31,09%
01	PERSONAL DE PLANTA	5.200.000.000	5.198.189.000	1.306.631.884	3.891.557.116	32,40%	25,14%
02	PERSONAL A CONTRATA	1.040.000.000	1.038.347.000	261.322.723	777.024.277	6,47%	25,17%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.300.000.000	1.349.623.000	794.776.685	554.846.315	8,41%	58,89%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.000.000	178.677.000	51.084.429	127.592.571	1,11%	28,59%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.473.335.000	3.015.493.000	1.600.327.502	1.415.165.498	18,79%	53,07%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.100.000	86.973.000	32.074.947	54.898.053	0,54%	36,88%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	315.000.000	359.357.000	197.683.264	161.673.736	2,24%	55,01%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	363.285.000	466.313.000	190.081.500	276.231.500	2,91%	40,76%
05	SERVICIOS BASICOS	430.000.000	452.713.000	135.402.982	317.310.018	2,82%	29,91%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000.000	46.997.000	15.944.564	31.052.436	0,29%	33,93%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	46.450.000	105.272.000	42.180.843	63.091.157	0,66%	40,07%
08	SERVICIO GENERALES	359.000.000	401.381.000	121.942.141	279.438.859	2,50%	30,38%
09	ARRIENDOS	669.000.000	738.351.000	697.457.135	40.893.865	4,60%	94,46%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.000.000	629.350	4.370.650	0,03%	12,59%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	108.500.000	227.712.000	86.783.110	140.928.890	1,42%	38,11%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	109.000.000	125.424.000	80.147.666	45.276.334	0,78%	63,90%
						0,00%	
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	350.000.000	706.056.000	235.045.774	471.010.226	4,40%	33,29%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	350.000.000	624.067.000	161.491.814	462.575.186	3,89%	25,88%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	81.989.000	73.553.960	8.435.040	0,51%	89,71%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	2.788.436.000	2.812.207.000	589.631.692	2.222.575.308	17,53%	20,97%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	110.000	110.000	0	0,00%	100,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.788.436.000	2.812.097.000	589.521.692	2.222.575.308	17,53%	20,96%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	1.000.000	1.618.000	617.821	1.000.179	0,01%	38,18%
01	IMPUESTOS	1.000.000	1.618.000	617.821	1.000.179	0,01%	38,18%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	615.000.000	619.361.000	36.995.408	582.365.592	3,86%	5,97%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	10.000.000	3.924.105	6.075.895	0,06%	39,24%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	600.000.000	604.361.000	32.782.403	571.578.597	3,77%	5,42%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	5.000.000	288.900	4.711.100	0,03%	5,78%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	220.000.000	788.346.000	247.379.309	540.966.691	4,91%	31,38%
03	VEHICULOS	50.000.000	518.311.000	135.634.947	382.676.053	3,23%	26,17%
04	MOBILIARIO Y OTROS	70.000.000	83.258.000	26.610.065	56.647.935	0,52%	31,96%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000	64.932.000	31.621.985	33.310.015	0,40%	48,70%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000.000	70.285.000	50.009.375	20.275.625	0,44%	71,15%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000	51.560.000	3.502.937	48.057.063	0,32%	6,79%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	72.460.000	1.800.000	70.660.000	0,45%	2,48%
02	PROYECTOS	0	72.460.000	1.800.000	70.660.000	0,45%	2,48%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	23.000.000	63.000.000	0	63.000.000	0,39%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.000.000	63.000.000	0	63.000.000	0,39%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	272.592.000	200.901.000	108.962.849	91.938.151	1,25%	54,24%
07	DEUDA FLOTANTE	272.592.000	200.901.000	108.962.849	91.938.151	1,25%	54,24%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>14.433.393.000</b>	<b>16.044.308.000</b>	<b>5.234.576.076</b>	<b>10.809.721.924</b>	<b>100,00%</b>	<b>32,63%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

**I.M.A.****01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 2.413.816, lo que representa el 31,09% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 25,14%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 4.307.000 y un avance del 25,91%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 57,58%, con obligaciones de M\$ 90.529 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 2.062, contando con un presupuesto de M\$ 250.000, lo cual representa un porcentaje de 0,82%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 18,67%, con una obligación durante el primer trimestre de M\$ 68.306. Esta compuesta por lo trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 300.000 y obligación por M\$ 47.684 lo que representa un 15,89%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 17.088 con un avance del 29,86% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 40,54%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 29.718 y avance del 25,18% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el primer trimestre una obligación por M\$ 261.323 con un avance del total presupuestado del 25,17%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 26,09% con una obligación del M\$ 228.232.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 53,82% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 15.505.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 50.000 presupuestados, aún no hay movimiento durante el presente trimestre.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 22,87% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 10.119.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 7.467 con un avance del 18,38%. El total anual presupuestado es de M\$ 40.620.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 1.349.623, de los cuales durante el primer trimestre se obligaron M\$ 794.777, con un avance del 58,89%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 568.355, durante el primer trimestre tuvo un avance del 66,52% con una obligación de M\$ 378.097.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 416.062 cuyo avance es de 55,41%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 63,24% con un monto de M\$ 12.648, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 52,50% con un monto de M\$ 36.753, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 42,72% con un monto de M\$ 34.178 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 63,57% con un monto de M\$ 297.965.

- 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 178.677, al primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 51.084, con un avance del 28,59%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 70.000, una obligación de M\$ 17.453 y un avance de 24,93%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 72.791, una obligación de M\$ 25.732 y un avance de 35,35%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 35.886, una obligación de M\$ 7.900 y un avance del 22,02%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 35% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 35% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 67º de la Ley 18.382). Al 31 de Marzo del 2014 el tope máximo presupuestario fue de M\$ 6.739.221, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 30,82% de los ingresos propios.
- b) 20% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la letra b) del artículo 10º de la Ley 19.280), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 19,98%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Marzo del 2014 el porcentaje es de un 10,94%, el que indica que no se ha respetado el límite máximo de contratación por este concepto.

22 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 53,07% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Item de gastos con avance del 36,88% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 32.075.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 55,01% del total presupuestado y una obligación de M\$ 197.684.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 40,76% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 190.082.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 29,91% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 135.403. De mantenerse este nivel de gastos, se prevee un desequilibrio en las siguientes asignaciones:

002 AGUA: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 105.502.

- 006 TELEFONIA CELULAR: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 6.561.
- 007 ACCESO A INTERNET: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 8.629.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 33,93% para el primer trimestre y un monto obligado de M\$ 15.945.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 40,07%, con una obligación de M\$ 42.181.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 30,38%, con una obligación de M\$ 121.942. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$ 121.942 con un 30,38%.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Shopping Center del Pacífico, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el primer trimestre del 94,46%, con una obligación de M\$ 697.457. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 99,93% y que corresponden a una obligación de M\$ 416.831, "Arriendo de Vehículos" con 100% correspondiente a una obligación de M\$ 13.564.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 5.000 y una obligación de M\$ 629.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 38,11% y una obligación de M\$ 86.783.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este item tuvo un avance del 63,90% con una obligación de M\$ 80.148.

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 33,29% y una obligación de M\$ 235.046.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 20,97%, con una obligación de M\$ 589.632.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 110, correspondiente a un 100% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 20,96% de avance registrado equivalente a M\$ 589.522, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	45.320.000	15,21%
* A las Asociaciones	50.000.000	22,00%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	998.340.000	9,33%
* Al Fondo Común Municipal - Multas	8.000.000	12,19%
* A Otras Entidades Públicas	10.000	0%
* A Otras Municipalidades	181.766.000	54,96%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 1.618, durante el primer trimestre tuvo un avance de M\$ 618.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 5,97% con M\$ 36.995. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el primer trimestre registro un avance del 39,24% con una obligación de M\$ 3.924.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 604.361, en el primer trimestre tuvo un avance del 5,42%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 5.000, con un avance del 5,78%.

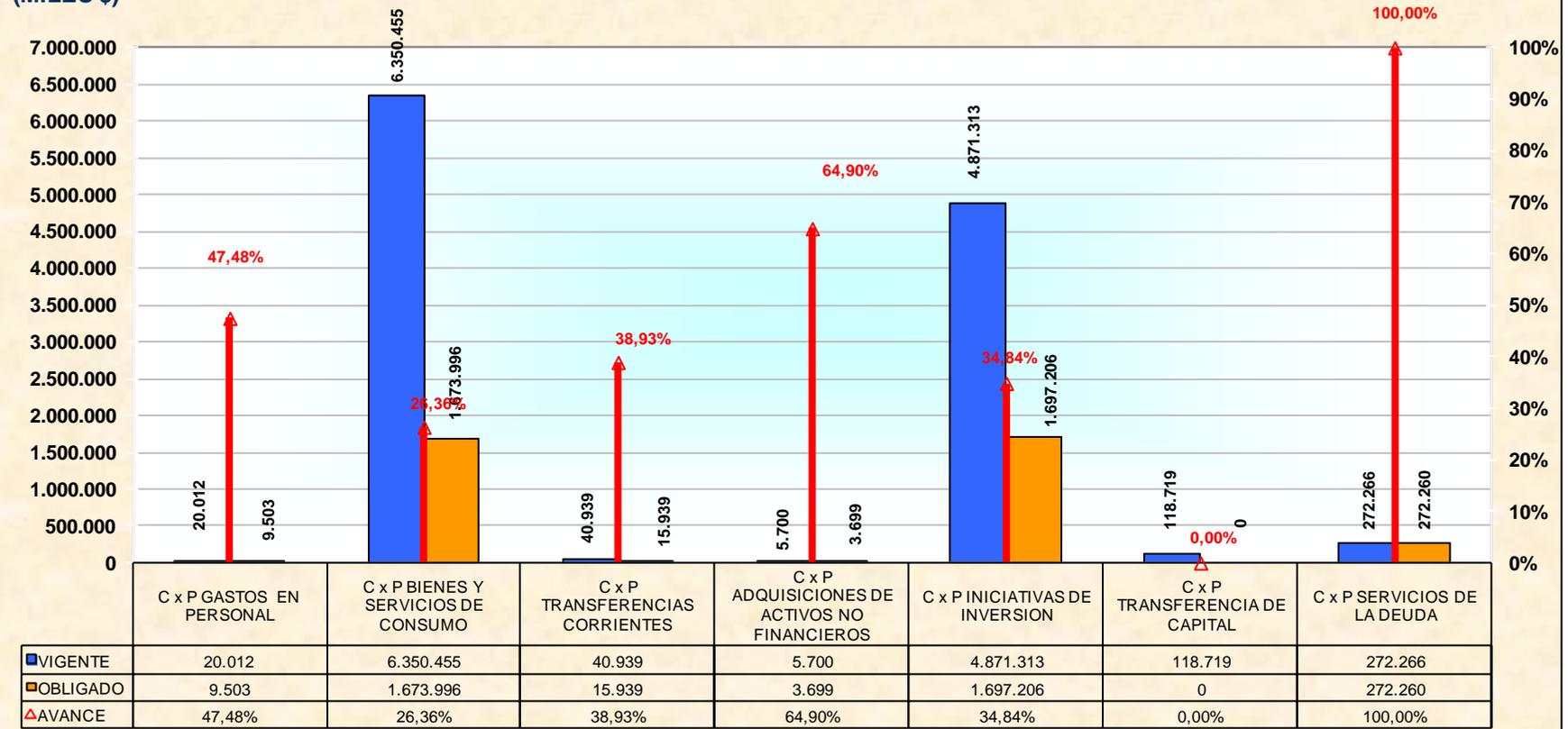
- 29 Cuentas por pagar adquisiciones de activos no financieros: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 31,38%, con una obligación de M\$ 247.379.
- 30 Cuentas por pagar adquisición de activos financieros: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, esta compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 31 Cuentas por pagar iniciativas de inversión: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 2,48%, con una obligación de M\$ 1.800.
- PROYECTOS: Con un avance del 2,48%. Item que comprende "Consultorías" con un 2,48%, y obligación de M\$ 1.800.
- 32 Cuentas por pagar prestamos: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un valor de M\$ 10 y durante el presente trimestre no registró movimiento.
- 33 Cuentas por pagar transferencias de capital: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta tiene un presupuesto de M\$ 63.000, sin movimiento durante este trimestre.
- 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 200.901, de los cuales se obligó el 54,24% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	20.012.000	9.502.592	10.509.408	0,17%	47,48%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	20.012.000	9.502.592	10.509.408	0,17%	47,48%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.421.706.000	6.350.455.000	1.673.996.132	4.676.458.868	54,37%	26,36%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	700.000	700.000	0	700.000	0,01%	0,00%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	75.176.000	126.673.000	45.711.126	80.961.874	1,08%	36,09%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.220.000.000	2.208.643.000	417.512.451	1.791.130.549	18,91%	18,90%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000.000	29.051.000	9.781.967	19.269.033	0,25%	33,67%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	180.000	224.000	123.760	100.240	0,00%	55,25%
	08	SERVICIO GENERALES	2.515.650.000	3.361.452.000	1.060.802.303	2.300.649.697	28,78%	31,56%
	09	ARRIENDOS	590.000.000	623.712.000	140.064.525	483.647.475	5,34%	22,46%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	35.000.000	40.939.000	15.938.535	25.000.465	0,35%	38,93%
	01	AL SECTOR PRIVADO	35.000.000	40.939.000	15.938.535	25.000.465	0,35%	38,93%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	5.700.000	3.699.020	2.000.980	0,05%	64,90%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	3.094.000	3.094.000	0	0,03%	100,00%
	05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	2.606.000	605.020	2.000.980	0,02%	23,22%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	624.197.000	4.871.313.000	1.697.205.540	3.174.107.460	41,71%	34,84%
	02	PROYECTOS	624.197.000	4.871.313.000	1.697.205.540	3.174.107.460	41,71%	34,84%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	118.719.000	0	118.719.000	1,02%	0,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	118.719.000	0	118.719.000	1,02%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	272.266.000	272.266.000	272.260.055	5.945	2,33%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	272.266.000	272.266.000	272.260.055	5.945	2,33%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>6.353.169.000</b>	<b>11.679.404.000</b>	<b>3.672.601.874</b>	<b>8.006.802.126</b>	<b>100,00%</b>	<b>31,45%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 31 MARZO 2014

(MILES \$)



SUBTITULOS

## **02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **SUB ITEM GASTOS**

21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Servicios Comunitarios, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 9.503, lo que representa el 47,48% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 20.012.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 26,36% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem con presupuesto vigente de M\$ 700, el cual no tuvo un avance.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 36,09% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 45.711.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 18,90% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 417.512.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 33,67% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 9.782.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 55,25% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 124.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 31,56%, con una obligación de M\$ 1.060.802.
- Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantenición de Parques y Jardines" con una obligación de M\$ 687.746 y un avance del 35,09%.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenición de Alumbrado Público, Servicios de Mantenición de Semáforos y Otros.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 623.712 y un avance del 22,46%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 38,93%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 15.939.
- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 15.939 y el presupuesto vigente es de M\$ 40.939.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.699 y un avance durante el presente trimestre de 64,90%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 4.871.313, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.697.206 y un avance del 34,84%.
- PROYECTOS: Que incluye "Obras Civiles", con avance del 34,47% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 1.668.503. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004	Obras Civiles	4.840.235.000	1.668.503.016	34,47%
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	9.687.000	2.686.425	27,73%
31.02.004.022	Instalación, construc.y mant. de Juegos Infantiles en Div.Sectores	1.246.000	1.245.310	99,94%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Ditt	866.000	865.333	99,92%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marco	64.490.000	64.489.812	100,00%
31.02.004.035	Construcc.Juegos Infant.S.Miguel Azapa	713.000	712.759	99,97%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°2 E.C.Dittborn	124.006.000	124.005.265	100,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	665.348.000	665.346.910	100,00%
31.02.004.049	Proy.Mejoram.y Reparac.de Multicanchas en Div.Sect.de Arica	275.813.000	0	0,00%
31.02.004.050	Proy.Mejoram.de Recintos Deportivos en Arica	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Estadio Carlo	600.000.000	484.225.658	80,70%
31.02.004.053	Proy.Adquis.e Instalac.Máquinas Ejercicio en Dif.Sect.de la Comuna de Ar	92.316.000	0	0,00%
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.055	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Fútbol I Etapa P.Lauca	68.677.000	0	0,00%
31.02.004.056	Proy.Ampliac.Esc.D-91 Centenario, Arica	49.702.000	33.271.159	66,94%
31.02.004.061	Proy.Adquis.y Reparac.Basureros distintos sectores de la Comuna de Arica	99.473.000	99.472.695	100,00%
31.02.004.063	Proy.Reparac.y Recuperac.Pileta Parque V.Mackena	10.000.000	0	0,00%
31.02.004.064	Proy.Construc.Multicancha y Plaza Integrada, J.V.N°36 Mirador del Pacífico	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.065	Proy.Complejo Deportivo Aurora de Chile, Etapa II Plaza de Juegos, J.V.N°	10.000.000	0	0,00%
31.02.004.066	Proy.Plaza Segura, Construcc.Plaza Campo Verde, Comuna de Arica	14.691.000	0	0,00%
31.02.004.067	Proy.Ampliación S.Social J.V.N°36 Mirador del Pacífico	27.785.000	0	0,00%
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	62.000.000	61.999.348	100,00%
31.02.004.070	Proy.Mejoram.Sala de Aeróbica Piscina Olímpica Arica	5.800.000	0	0,00%
31.02.004.071	Proy.Mantenimiento y Reposición Plaza Magisterio	37.478.000	37.477.856	100,00%
31.02.004.072	Proy.Plazoleta Rotanda Diego Portales	67.100.000	0	0,00%
31.02.004.073	Proy.Estudio Rediseño del Sist.Alcant.y Tratam.de Aguas S.Villorio Pocon	24.780.000	0	0,00%
31.02.004.074	Proy.Estudio de Prefactibilidad R.Sanitario en la Comuna de Arica	45.553.000	45.552.000	100,00%
31.02.004.076	Proy.Construcc.Sede U.Vecinal N°39 *Amanecer Nortino*, Arica	68.087.000	0	0,00%
31.02.004.077	Proy.Mejoramiento de Escuelas y Liceos de la Comuna de Arica	100.500.000	0	0,00%
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azap	32.000.000	0	0,00%
31.02.004.079	Proyecto Parque Centenario y Otros Afines (AÑO - 2013)	600.000.000	0	0,00%
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica (201	3.126.000	3.124.952	99,97%
31.02.004.080.002	Insu-Mat.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU	2.746.000	2.745.579	99,98%
31.02.004.080.003	Herram.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-I	51.000	50.933	99,87%
31.02.004.080.004	Elem.Protec.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PM	329.000	328.440	99,83%
31.02.004.082	PMU-IRAL Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica	244.000	243.010	99,59%
31.02.004.082.004	Herram.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-II	244.000	243.010	99,59%
31.02.004.083	Proy.Mejoram. Sedes Sociales J.V.de la Comuna de Arica	102.066.000	0	0,00%
31.02.004.084	Proyectos DAEM con Financiamiento IMA	142.875.000	0	0,00%
31.02.004.084.001	Proy.Mej.y Repar.de Losa Deteriorada, cambio de vidrios y Mej.de Escalera	51.895.000	0	0,00%
31.02.004.084.002	Proy.Mej.del Pavimento de Acceso y Fachada	22.650.000	0	0,00%
31.02.004.084.003	Proy.Habilit.S.de Clases, Remod.Baño Profesores y Mej.S.de Música	31.067.000	0	0,00%
31.02.004.084.004	Proy.Reparac.de Techumbre y Cielo Edificio Plaza	17.263.000	0	0,00%
31.02.004.084.005	Proy.Reparac.de Puertas y Tabiques Sala de Clases Escuela D-17	20.000.000	0	0,00%
31.02.004.086	Proy.Mejoram.Depend.A.y Ornato, B.e Inventario y Archivo	120.000.000	0	0,00%
31.02.004.087	Proyecto Construcción de Bodega Oficina de Partes	8.500.000	0	0,00%
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	740.000	738.990	99,86%
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Ar	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.088.005	Gtos. Gral ( maquinarias y fletes ) : Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Esc	115.000	114.240	99,34%
31.02.004.089	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General de A	332.000	330.820	99,64%
31.02.004.089.002	Insu-Mat.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio G	107.000	106.077	99,14%
31.02.004.089.003	Elem.-Protecc.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cement	50.000	49.980	99,96%
31.02.004.089.004	Herram.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio Ger	175.000	174.763	99,86%
31.02.004.090	Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittborn	716.000	714.714	99,82%
31.02.004.090.002	Insu.-Mat.: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carl	673.000	672.112	99,87%
31.02.004.090.004	Herram: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos	43.000	42.602	99,07%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.091	Proy. PMU, Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte	28.708.000	0	0,00%
31.02.004.092	Proy. PMU, Intalación Elec. de Alumbrado Público en el Entorno del CESFAM Punt	49.934.000	0	0,00%
31.02.004.093	Proyecto Construcción Oficina de Concejales	19.100.000	0	0,00%
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A	13.000.000	0	0,00%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	42.000.000	100,00%
31.02.004.096	Proyecto Construcc.de Pozo Absorbente Villorio Poconchile	9.865.000	0	0,00%
31.02.004.097	Proy.Instalac.Semáforo 18 de Septiembre c/Edmundo Flores	40.000.000	0	0,00%
31.02.004.098	Proy.Mejoramiento Cruce Avda.Renato Roca c/Chapiquiña	40.000.000	0	0,00%
31.02.004.099	Proy.Reposición Muebles y Equipos Santuario Virgen de Las Peñas, Arica	3.387.000	0	0,00%
31.02.004.100	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica.	177.000	0	0,00%
31.02.004.100.001	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa II	98.000	0	0,00%
31.02.004.100.002	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa III	75.000	0	0,00%
31.02.004.100.003	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa IV	4.000	0	0,00%
31.02.004.101	Proy.Instalación de Resaltos Reductores de Velocidad en Vías Urbanas de Arica	58.000.000	0	0,00%
31.02.004.102	Proy.Instalación de Semáforo Maipú con Baquedano	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.103	Proy.Instalación de Semáforo Maipú con Prat	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.104	Proy.Instalación de Semáforos R.Roca con Chapiquiña	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	719.354.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	31.078.000	28.702.524	92,36%
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam,y SS.HH. Parque Centenario, Arica	500.000	500.000	100,00%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	9.842.000	9.841.419	99,99%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	844.000	843.829	99,98%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	8.998.000	8.997.590	100,00%
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 2010	339.000	338.220	99,77%
31.02.999.101.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	166.000	165.220	99,53%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittborn,Arica	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos D	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.528.000	1.527.960	100,00%
31.02.999.105.002	Insu-Herra:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	50.000	49.980	99,96%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.478.000	1.477.980	100,00%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.Carlos I	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Carlos I	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Car	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	907.000	905.828	99,87%
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	797.000	796.348	99,92%
31.02.999.111.004	Elem.Protección:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	110.000	109.480	99,53%
31.02.999.112	Proy.FRIL:Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,E.C.D.,	168.000	167.462	99,68%
31.02.999.112.003	Herram.:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,E.C	168.000	167.462	99,68%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	199.000	198.097	99,55%
31.02.999.115.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	24.000	23.345	97,27%
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	175.000	174.752	99,86%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FR	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verde.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Ar	1.144.000	1.141.937	99,82%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verde.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Ari	274.000	273.105	99,67%
31.02.999.118.004	Herram.:Constr.A.Verde.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Aric	108.000	107.232	99,29%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verde.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, A	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica	390.000	389.428	99,85%
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PMU	390.000	389.428	99,85%
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	471.000	470.050	99,80%
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	471.000	470.050	99,80%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur) E.C.D.,	963.000	962.006	99,90%
31.02.999.123.003	Herram.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur)	886.000	885.251	99,92%
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (	77.000	76.755	99,68%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	2.933.000	2.932.214	99,97%
31.02.999.124.002	Insu-Mat:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Proy	723.000	722.749	99,97%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	2.140.000	2.139.465	99,98%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Pr	70.000	70.000	100,00%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.FR	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica 2011	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.127.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	51.000	50.670	99,35%
31.02.999.128.004	Elem.Protecc.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I E	51.000	50.670	99,35%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Adyac.E.C	112.000	111.656	99,69%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en S	43.000	42.888	99,74%
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.A	69.000	68.768	99,66%
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna de Arica	83.000	82.500	99,40%
31.02.999.131.001	Mano-Obra: Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Com	83.000	82.500	99,40%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	481.000	480.641	99,93%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de A	481.000	480.641	99,93%
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gredas, Arica	810.000	808.724	99,84%
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL, Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gred	53.000	52.360	98,79%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, La	757.000	756.364	99,92%
31.02.999.137	Proy.FRIL, Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.543.000	3.542.105	99,97%
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL, Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	2.928.000	2.927.698	99,99%
31.02.999.137.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Aric	615.000	614.407	99,90%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna de Arica	2.542.000	201.388	7,92%
31.02.999.138.001	Mano-Obra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Com	2.380.000	40.000	1,68%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comu	162.000	161.388	99,62%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola, Arica"	62.000	61.761	99,61%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azol	62.000	61.761	99,61%
31.02.999.143	Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor, Arica	437.000	436.254	99,83%
31.02.999.143.004	Elem.Protecc.:Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomay	437.000	436.254	99,83%
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas y L.Cisr	1.263.000	1.243.491	98,46%
31.02.999.144.002	Insu-Mat:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.C	166.000	165.291	99,57%
31.02.999.144.003	Herram.:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.C	1.079.000	1.078.200	99,93%

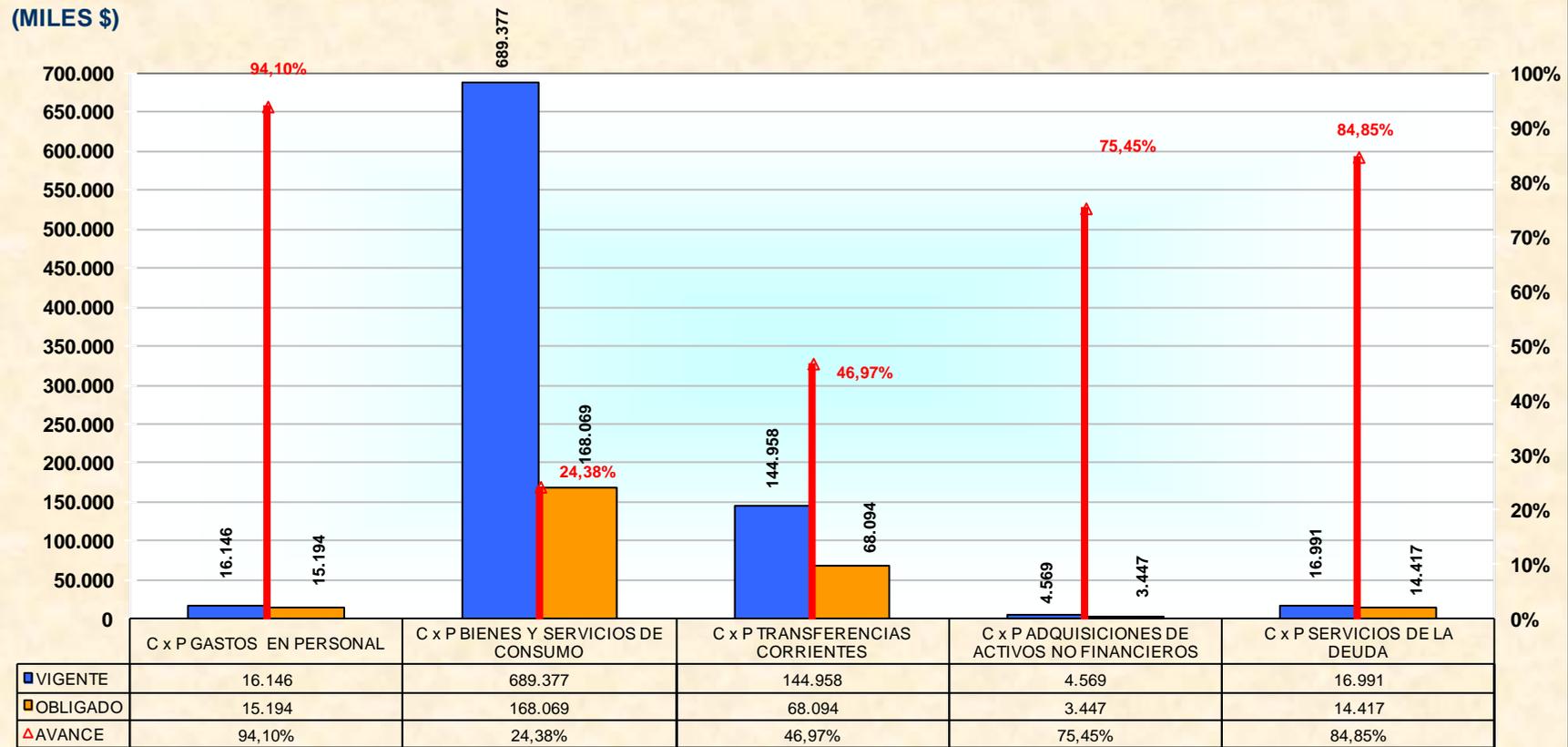
33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde al programa de pavimentación participativa año 2013 y 2014, con un presupuesto vigente de M\$ 118.719 y sin movimiento durante el trimestre.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 272.266, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	16.146.000	15.193.561	952.439	1,85%	94,10%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	16.146.000	15.193.561	952.439	1,85%	94,10%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	507.429.000	689.377.000	168.068.952	521.308.048	79,05%	24,38%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	88.000.000	183.235.000	32.936.560	150.298.440	21,01%	17,98%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	13.000.000	15.926.000	11.671.946	4.254.054	1,83%	73,29%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.719.000	33.037.000	9.910.231	23.126.769	3,79%	30,00%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	43.560.000	43.978.000	17.334.150	26.643.850	5,04%	39,42%
	08	SERVICIO GENERALES	215.050.000	308.712.000	67.870.775	240.841.225	35,40%	21,99%
	09	ARRIENDOS	95.000.000	73.335.000	18.837.535	54.497.465	8,41%	25,69%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.100.000	31.154.000	9.507.755	21.646.245	3,57%	30,52%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	83.458.000	144.958.000	68.093.708	76.864.292	16,62%	46,97%
	01	AL SECTOR PRIVADO	83.458.000	144.958.000	68.093.708	76.864.292	16,62%	46,97%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	4.569.000	3.447.130	1.121.870	0,52%	75,45%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	3.293.000	3.291.540	1.460	0,38%	99,96%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1.276.000	155.590	1.120.410	0,15%	12,19%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	16.991.000	16.991.000	14.417.343	2.573.657	1,95%	84,85%
	07	DEUDA FLOTANTE	16.991.000	16.991.000	14.417.343	2.573.657	1,95%	84,85%
<b>TOTALES \$</b>			<b>607.878.000</b>	<b>872.041.000</b>	<b>269.220.694</b>	<b>602.820.306</b>	<b>100,00%</b>	<b>30,87%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

**03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 15.194, lo que representa el 94,10% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 16.146 y un avance del 94,10%.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 24,38% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 17,98%, con una obligación de M\$ 32.937.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 73,29% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 11.672.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 30% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 9.910.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 39,42%, con una obligación de M\$ 17.334.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 21,99%, con un presupuesto de M\$ 67.871.

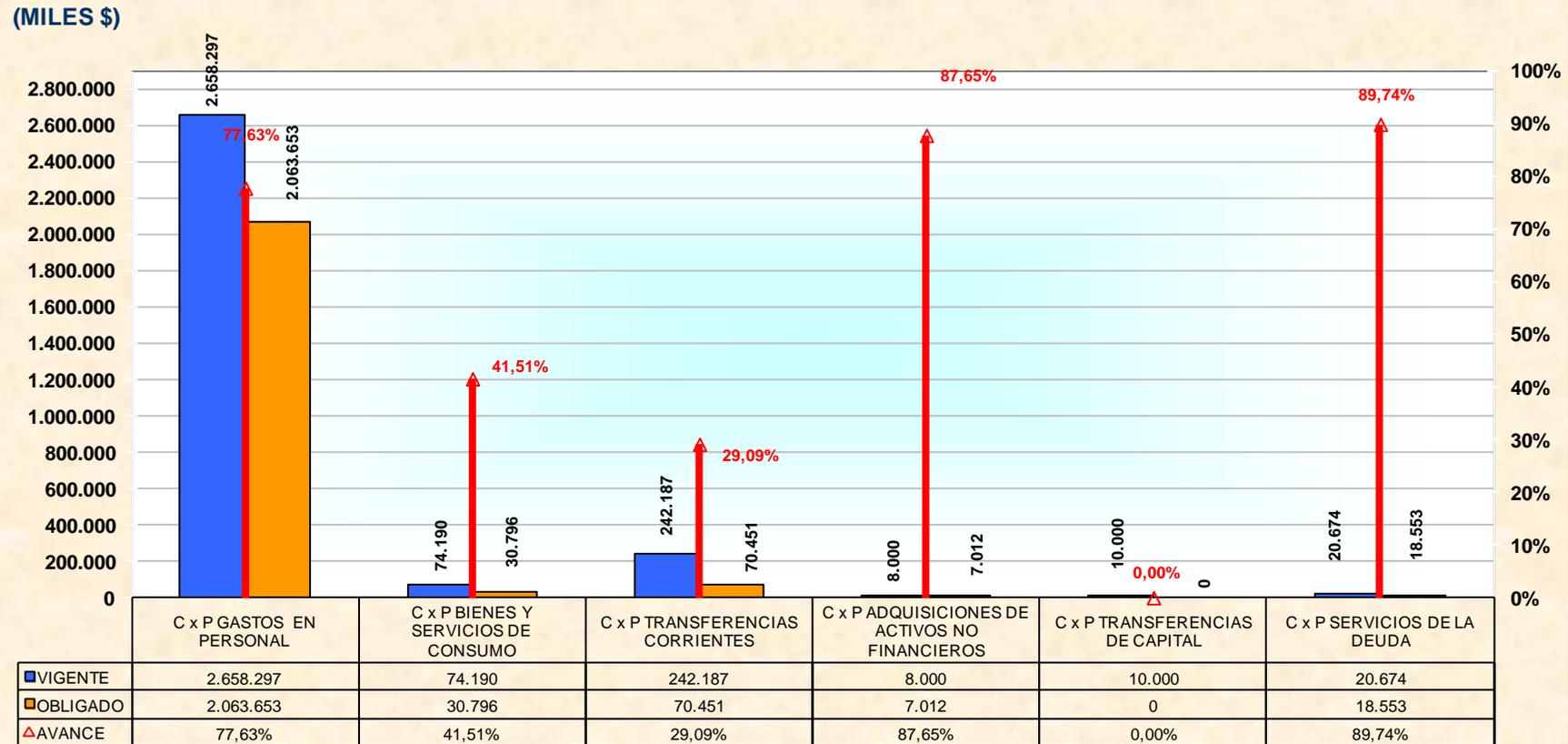
Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con una obligación de M\$ 8.232 y un avance del 27,71%, "Servicios de Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 59.638 y el 21,38% de avance.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 73.335 y un avance del 25,69%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este item tuvo un avance del 30,52% con una obligación de M\$ 9.508.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 46,97%, con una obligación de M\$ 68.094.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 75,45%, con una obligación de M\$ 3.447.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 14.417, reflejado en un avance del 84,85%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	1.928.000.000	2.658.297.000	2.063.652.610	594.644.390	88,22%	77,63%
4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.928.000.000	2.658.297.000	2.063.652.610	594.644.390	88,22%	77,63%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	59.434.000	74.190.000	30.796.137	43.393.863	2,46%	41,51%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.700.000	19.780.000	6.939.427	12.840.573	0,66%	35,08%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	0	450.000	450.000	0	0,01%	100,00%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.074.000	14.299.000	6.297.888	8.001.112	0,47%	44,04%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.060.000	5.060.000	3.274.770	1.785.230	0,17%	64,72%
08	SERVICIO GENERALES	5.300.000	17.801.000	11.031.267	6.769.733	0,59%	61,97%
09	ARRIENDOS	12.500.000	13.000.000	2.389.200	10.610.800	0,43%	18,38%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.500.000	1.500.000	199.920	1.300.080	0,05%	13,33%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.300.000	2.300.000	213.665	2.086.335	0,08%	9,29%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	316.000.000	242.187.000	70.450.648	171.736.352	8,04%	29,09%
01	AL SECTOR PRIVADO	316.000.000	242.187.000	70.450.648	171.736.352	8,04%	29,09%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	8.000.000	7.011.643	988.357	0,27%	87,65%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	4.000.000	3.128.755	871.245	0,13%	78,22%
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	4.000.000	3.882.888	117.112	0,13%	97,07%
33	<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,33%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,33%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	20.674.000	20.674.000	18.553.478	2.120.522	0,69%	89,74%
07	DEUDA FLOTANTE	20.674.000	20.674.000	18.553.478	2.120.522	0,69%	89,74%
<b>TOTALES \$</b>		<b>2.334.108.000</b>	<b>3.013.348.000</b>	<b>2.190.464.516</b>	<b>822.883.484</b>	<b>100,00%</b>	<b>72,69%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

## **04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 2.063.653, lo que representa el 77,63% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 2.658.297.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 41,51% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

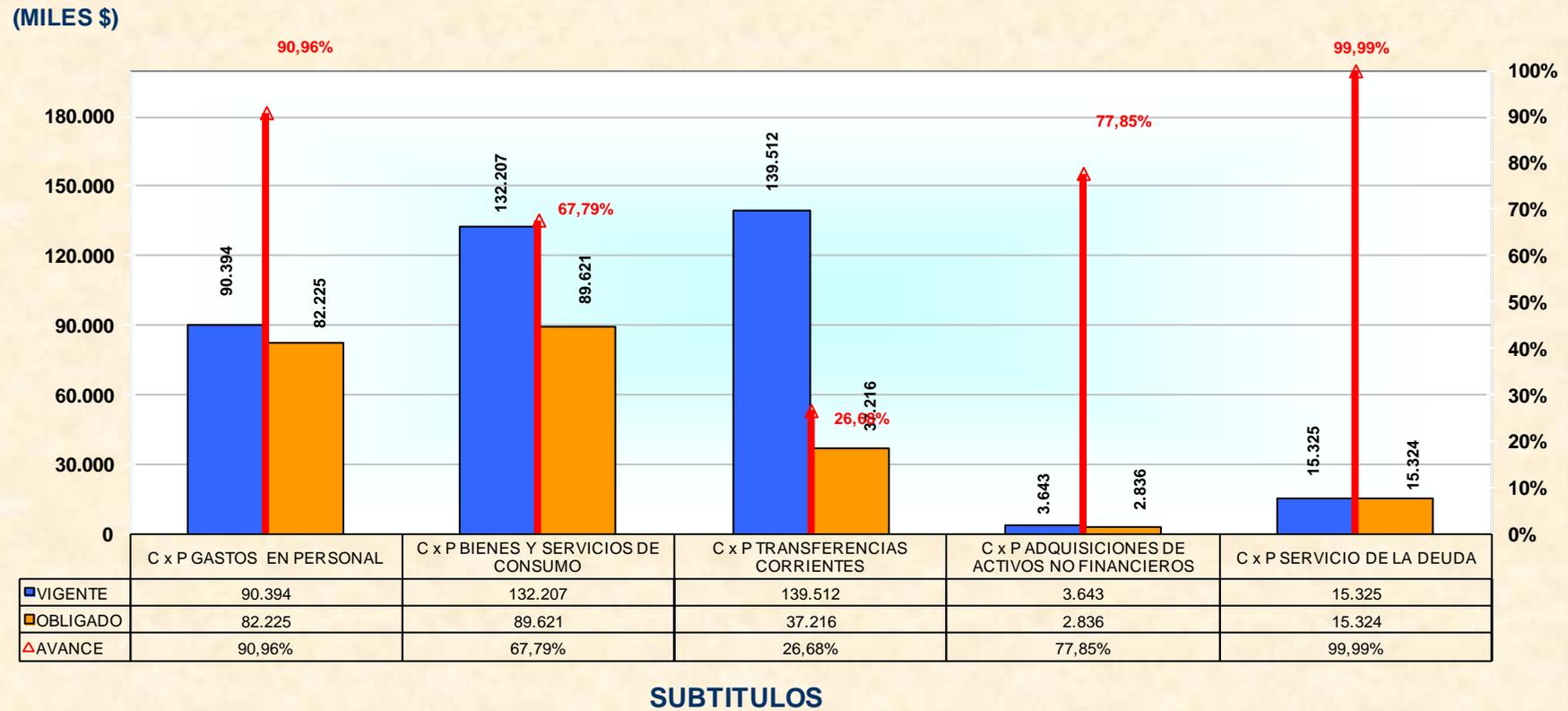
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 35,08%, con una obligación de M\$ 6.939.
- 02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un avance del 100% y un presupuesto anual de M\$ 450.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 44,04% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 6.298.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 64,72% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 3.275.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 17.801, con un avance del 61,97%.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 18,38% y un presupuesto vigente de M\$ 13.000.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.500, con un avance del 13,33%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 2.300 y un avance durante este trimestre del 9,29%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 29,09%, con una obligación de M\$ 70.451.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 8.000 y un avance del 87,65% durante este trimestre.
- 33 CUANTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 10.000 y sin movimiento durante el presente trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 20.674, de los cuales se obligó el 89,74% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	90.394.000	82.224.737	8.169.263	23,72%	90,96%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	90.394.000	82.224.737	8.169.263	23,72%	90,96%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	107.549.000	132.207.000	89.620.959	42.586.041	34,69%	67,79%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.300.000	49.333.000	40.166.934	9.166.066	12,95%	81,42%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	5.500.000	3.166.000	2.325.399	840.601	0,83%	73,45%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.149.000	14.910.000	7.288.704	7.621.296	3,91%	48,88%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.100.000	5.379.000	4.162.079	1.216.921	1,41%	77,38%
	08	SERVICIO GENERALES	25.000.000	24.058.000	12.329.184	11.728.816	6,31%	51,25%
	09	ARRIENDOS	26.500.000	26.161.000	19.692.628	6.468.372	6,86%	75,27%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	200.000	100.000	100.000	0,05%	50,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	9.000.000	9.000.000	3.556.031	5.443.969	2,36%	39,51%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	133.000.000	139.512.000	37.216.266	102.295.734	36,61%	26,68%
	01	AL SECTOR PRIVADO	133.000.000	139.512.000	37.216.266	102.295.734	36,61%	26,68%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	3.643.000	2.835.901	807.099	0,96%	77,85%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	3.260.000	2.717.901	542.099	0,86%	83,37%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	383.000	118.000	265.000	0,10%	30,81%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	15.325.000	15.325.000	15.323.814	1.186	4,02%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	15.325.000	15.325.000	15.323.814	1.186	4,02%	99,99%
<b>TOTALES \$</b>			<b>255.874.000</b>	<b>381.081.000</b>	<b>227.221.677</b>	<b>153.859.323</b>	<b>100,00%</b>	<b>59,63%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 MARZO 2014



## **05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 82.225, lo que representa el 90,96% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 90.394.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 67,79% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 132.207. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 81,42%, con una obligación de M\$ 40.167.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 3.166 y un avance durante este trimestre de 73,45%, tuvo una obligación de M\$ 2.325.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 48,88% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.289.

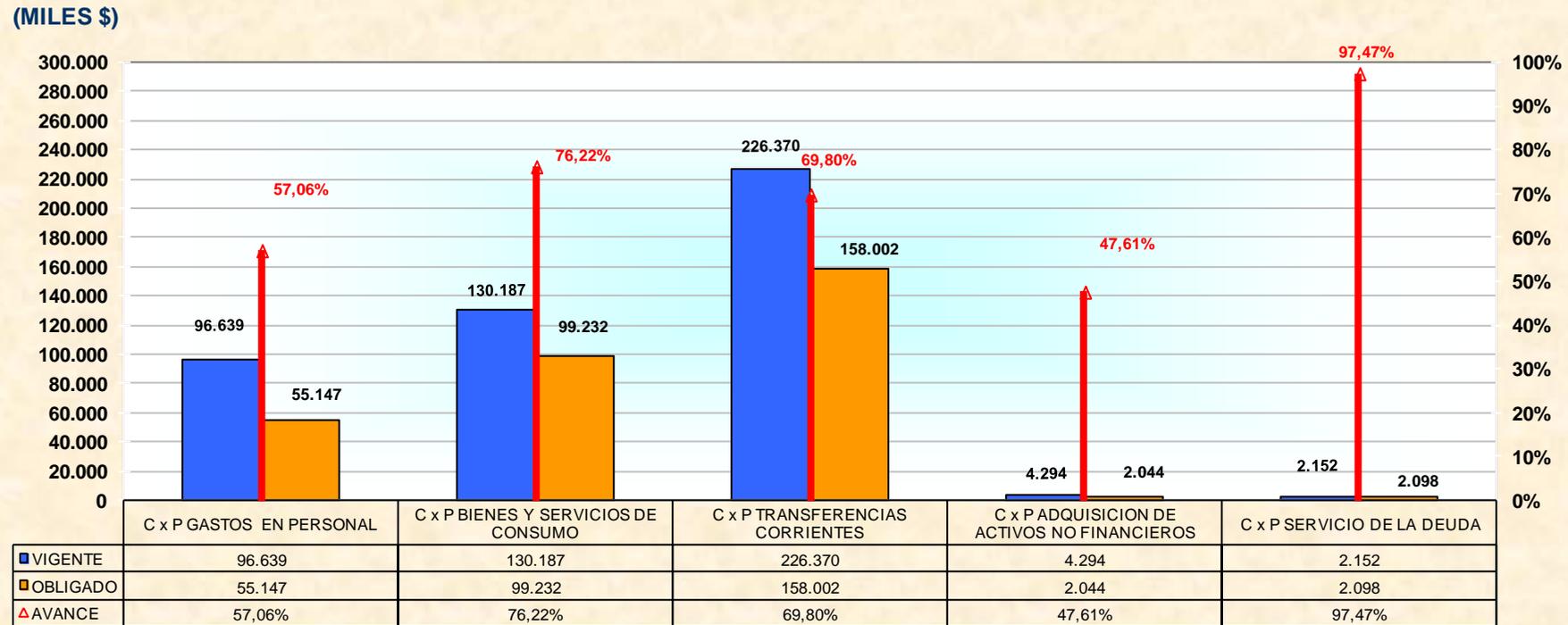
Dentro de esta partida se encuentran los ítem de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 5.379, con un avance de 77,38%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 24.058 con un avance de 51,25%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 26.161 y un avance de 75,27%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 200 y 50% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 9.000 y un avance del 39,51%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 26,68%, con una obligación de M\$ 37.216.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar el ítem "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.643, con un avance durante el presente trimestre de 77,85%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 15.325, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	80.000.000	96.639.000	55.146.819	41.492.181	21,02%	57,06%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000.000	96.639.000	55.146.819	41.492.181	21,02%	57,06%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	65.547.000	130.187.000	99.231.534	30.955.466	28,32%	76,22%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.000.000	17.636.000	12.488.188	5.147.812	3,84%	70,81%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.700.000	2.304.000	2.082.500	221.500	0,50%	90,39%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.597.000	6.242.000	3.618.355	2.623.645	1,36%	57,97%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.650.000	20.371.000	17.501.652	2.869.348	4,43%	85,91%
08	SERVICIO GENERALES	15.000.000	30.738.000	15.712.265	15.025.735	6,69%	51,12%
09	ARRIENDOS	7.000.000	44.083.000	43.482.839	600.161	9,59%	98,64%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	5.600.000	8.813.000	4.345.735	4.467.265	1,92%	49,31%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	96.000.000	226.370.000	158.002.265	68.367.735	49,25%	69,80%
01	AL SECTOR PRIVADO	96.000.000	226.370.000	158.002.265	68.367.735	49,25%	69,80%
29	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	4.294.000	2.044.420	2.249.580	0,93%	47,61%
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	4.294.000	2.044.420	2.249.580	0,93%	47,61%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	2.152.000	2.152.000	2.097.545	54.455	0,47%	97,47%
07	DEUDA FLOTANTE	2.152.000	2.152.000	2.097.545	54.455	0,47%	97,47%
<b>TOTALES \$</b>		<b>243.699.000</b>	<b>459.642.000</b>	<b>316.522.583</b>	<b>143.119.417</b>	<b>100,00%</b>	<b>68,86%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

## **06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 55.147, lo que representa el 57,06% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 96.639.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 76,22% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 130.187. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 70,81%, con un presupuesto de M\$ 17.636.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 2.304 y un avance de un 90,39% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 57,97% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 3.618.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 85,91% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 17.502.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 30.738 y una obligación de M\$ 15.712, reflejado en un 51,12%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 44.083 y un avance de 98,64%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 8.813 y una obligación de M\$ 4.346 al presente trimestre, con un avance del 49,31%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a la Agrupación Cultural de Arica, a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Sol del Norte" y a la Agrupación Orfeón Municipal, la partida tuvo un avance del 69,80%, con una obligación de M\$ 158.002, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 226.370.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de maquinarias y equipos. Tiene un presupuesto de M\$ 4.294 y una obligación de M\$ 2.044 al presente trimestre, con un avance del 47,61%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.152, de los cuales se obligó el 97,47% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

**PRESUPUESTO VIGENTE** **32.449.824.000**

### SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	35.000.000	
24.01.006	Voluntariado	17.000.000	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	302.500.000	
	<b>Total Subvenciones</b>	<b>354.500.000</b>	<b>1,09%</b>

### APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.03.002	A los Servicios de Salud	45.320.000	
24.03.080	A las Asociaciones	5.000.000	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	10.000	
24.03.100	A Otras Municipalidades	181.766.000	
	<b>Total Aportes</b>	<b>232.096.000</b>	<b>0,72%</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES</b>			<b><u>1,81%</u></b>

Al 31 de Marzo del 2014, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 1,81%, sobre el presupuesto vigente.

**III SITUACION FINANCIERA I.M.A.**

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>4.135.400.437</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>8.311.049.791</b>
113	Fondos Especiales	7.000.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	752.082.740	
11408	Otros Deudores Financieros	461.478.049	
11409	Tarjetas de Créditos	85.984.946	
11601	Documentos Protestados	11.504.056	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	0	
12102	Documentos por Cobrar	0	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-1.460.752.930</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-693.549.146	
21404	Garantías Recibidas	-50.446.349	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-504.567.427	
21410	Retenciones Previsionales	0	
21411	Retenciones Tributarias	-37.759.144	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-1.374.725	
21601	Documentos Caducados	-158.195.156	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-970.386.225</b>
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-894.765.655	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-43.586.293	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-2.327.468	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-29.706.809	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-1.590.360.203</b>
21405	Administración de Fondos	-1.590.360.203	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>8.424.950.870</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de \$ 4.826.461.617.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Marzo se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/03/2014:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 0.-
--------	---	--------

Mediante Certificado N° 03 de fecha 23 de abril del 2014, el Encargado de Remuneraciones de la IMA, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales al 31 de marzo del 2014, del personal de planta, suplencia, contrata, extinción, código del trabajo, quedando pendiente las cotizaciones de dos funcionarios del código del trabajo que se encuentran en planilla suplementaria.

## V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

### 1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
6-ene	10601	Diciembre	17.360.296
7-feb	10602	Enero	17.164.925
7-mar	10603	Febrero	58.638.781
<b>TOTAL ENVIADO AL 31/03/2014 \$</b>			<b>93.164.002</b>

### 2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	19.621.661
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/03/2014 \$</b>		<b>19.621.661</b>

### 3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31/03/2014 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 0.-

### 4. OBLIGACIONES

Al 31/03/2014 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 894.765.655.

## VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo solamente esta última en Ordinario N° 894 del 15/04/2014 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 31 de Marzo del 2014, y que corresponden a:

### A. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA.

<b>CAUSA</b>	<b>G Y D con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	706-2009
<b>MATERIA</b>	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTIA</b>	(\$133.813.915)

<b>CAUSA</b>	<b>URQUHART con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	45-2005
<b>MATERIA</b>	Civil – Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	<b>ARCHIVADA</b>
<b>CUANTIA</b>	\$ 81.800.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>CARRIO con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	2478-2011
<b>MATERIA</b>	Indemnización de Perjuicios
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTIA</b>	\$66.300.000

<b>CAUSA</b>	<b>SERVICIOS LOGITECH con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	1732-2012
<b>MATERIA</b>	Demanda resolución de contrato.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$83.367.473.- (\$ 18.321.403)

<b>CAUSA</b>	<b>CORVACHO con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	2135-2012
<b>MATERIA</b>	Indemnización de Perjuicios
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 25.600.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>NAVARRO Y MUÑOZ CONSULTORES LTDA. con IMA.</b>
<b>ROL Nº</b>	2382-2012
<b>MATERIA</b>	Indemnización de perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 100.000.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>SELLA con IMA.</b>
<b>ROL Nº</b>	601-2014
<b>MATERIA</b>	Acción de prescripción extintiva.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$

<b>CAUSA</b>	<b>VILLCA con IMA.</b>
<b>ROL Nº</b>	22382-2012
<b>MATERIA</b>	Prescripción extintiva
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 431.682.-

<b>CAUSA</b>	<b>MOP con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	494-2013
<b>MATERIA</b>	
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$.-

<b>CAUSA</b>	<b>ALVAREZ Con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	211-2013
<b>MATERIA</b>	Prescripción de impuesto municipal
<b>ESTADO</b>	<b>Vigente</b>
<b>CUANTÍA</b>	\$.-

**B. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE ARICA**

<b>CAUSA</b>	<b>ALGORTA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	1809 - 2010
<b>MATERIA</b>	Indemnización de Perjuicios por no contratación de Limpieza de Polimetales en establecimientos educacionales del DAEM.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 100.000.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>SOVINCA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	2278-2011
<b>MATERIA</b>	Indemnización de perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 589.680.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>IMA con SEREMI DE SALUD</b>
<b>ROL Nº</b>	1226-2012
<b>MATERIA</b>	Reclamación multa administrativa "Vertedero Municipal"
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	500 utm.

<b>CAUSA</b>	<b>MEDINA PALACIOS con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	<b>1548-2012</b>
<b>MATERIA</b>	<b>Demanda indemnización de perjuicios. (Ordinario)</b>
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$10.021.985.-

<b>CAUSA</b>	<b>URRUTIA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	1918-2012
<b>MATERIA</b>	Demanda indemnización de perjuicios. (Ordinario)
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$21.500.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>ASERVERTRANS con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	2488 - 2013
<b>MATERIA</b>	Indemnización de perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 911.523.900.-

**C. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA**

<b>CAUSA</b>	<b>ARAYA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	1226-2010
<b>MATERIA</b>	Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Archivada
<b>CUANTÍA</b>	\$10.142.780.-

<b>CAUSA</b>	<b>CAÑIPA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	1957-2011
<b>MATERIA</b>	Cobro de pesos.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 36.600.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>TANNER SERVICIOS FINANCIEROS CON IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	1021-2012
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ejecutivo Cobro de facturas.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 94.976.506.-

<b>CAUSA</b>	<b>ROJAS CON IMA.</b>
<b>ROL Nº</b>	672-2012.
<b>MATERIA</b>	Proc. Ordinario. Indemnización por daños y perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 28.600.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>ARGANDOÑA con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	2425-2012
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 66.300.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>PACASI con IMA</b>
<b>ROL Nº</b>	51-2013
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 88.000.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>ALVAREZ CON IMA</b>
<b>ROL N°</b>	158-2014
<b>MATERIA</b>	Procedimiento ordinario, Indemnización de Perjuicios
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 12.682.894.-

<b>CAUSA</b>	<b>PECETTO JACOBS con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	2887-2013
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 3.200.000.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>MARTINEZ con IMA</b>
<b>ROL N°</b>	2688-2013
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 500.000.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>MORENO BETTY CON IMA</b>
<b>ROL N°</b>	2346-2013
<b>MATERIA</b>	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 201.300.000.-

<b>CAUSA</b>	<b>MARTINEZ CON IMA</b>
<b>ROL N°</b>	1989-2013
<b>MATERIA</b>	Prescripción extintiva
<b>ESTADO</b>	Vigente
<b>CUANTÍA</b>	\$ 500.000.000.-

**VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES**

**1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:**

$$\text{C.P.V.: } \frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{32.449.824 - 24.228.121}{24.228.121}$$

<b>C.P.V.: 33,93%</b>
-----------------------

**Análisis:** En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 33,93%.

**INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS**

**2.1 Coeficiente Ingresos Propios**

$$\text{C.I.P.: } \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	21.865.684	32.449.824	67,38%
1° Trimestre (Ejecutado)	6.495.235	8.335.473	77,92%

**Análisis:** Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

**2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.**

$$\text{C.F.C.M.: } \frac{\text{F.C.M (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
9.915.920	21.865.684	45,35%

**Análisis:** Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 45,35% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

**INCIDENCIA DE GASTOS****3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

C.S.E.:  $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

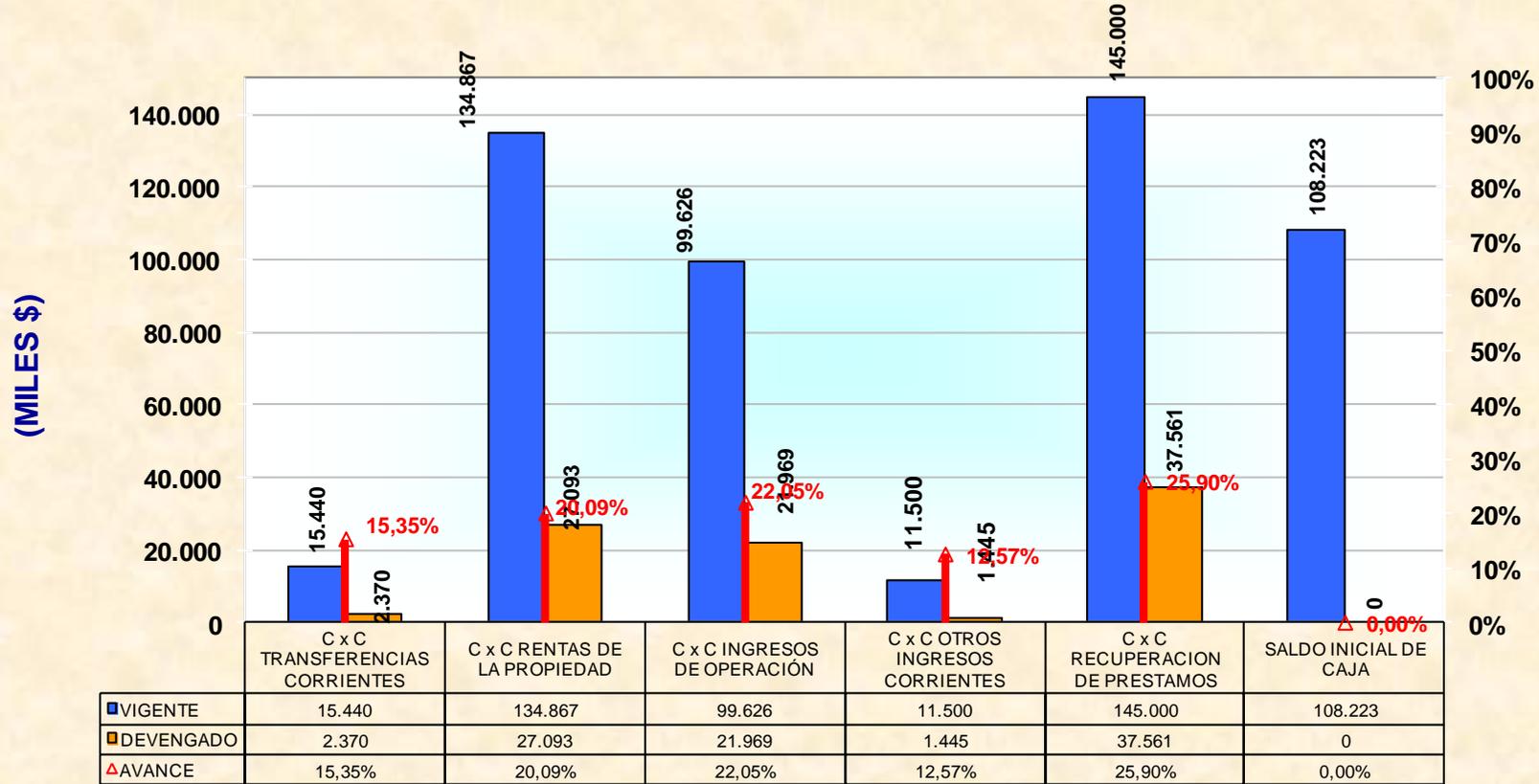
<b>Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$</b>	<b>Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)</b>	<b>C.S.E.</b>
6.495.235	4.904.361	1,32

**Análisis:** Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

## SERMUCE INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	15.440.000	15.440.000	2.369.775	13.070.225	3,00%	15,35%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.440.000	15.440.000	2.369.775	13.070.225	3,00%	15,35%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	134.867.000	134.867.000	27.093.093	107.773.907	26,21%	20,09%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.867.000	132.867.000	27.093.093	105.773.907	25,82%	20,39%
	03	INTERESES	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0,39%	0,00%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	99.626.000	99.626.000	21.969.337	77.656.663	19,36%	22,05%
	01	VENTA DE BIENES	37.611.000	37.611.000	12.318.505	25.292.495	7,31%	32,75%
	02	VENTA DE SERVICIOS	62.015.000	62.015.000	9.650.832	52.364.168	12,05%	15,56%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	11.500.000	11.500.000	1.445.160	10.054.840	2,23%	12,57%
	99	OTROS	11.500.000	11.500.000	1.445.160	10.054.840	2,23%	12,57%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	145.000.000	145.000.000	37.560.551	107.439.449	28,17%	25,90%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	145.000.000	145.000.000	37.560.551	107.439.449	28,17%	25,90%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	100.000.000	108.223.072	0	0	21,03%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>506.433.000</b>	<b>514.656.072</b>	<b>90.437.916</b>	<b>315.995.084</b>	<b>100,00%</b>	<b>17,57%</b>

### SERMUCE INGRESOS 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

## **S E R M U C E**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUBT ITEM INGRESOS**

- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 2.370, con presupuesto vigente de M\$ 15.440 representando un avance del 15,53%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 2.370, los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 15.440.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 20,09% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 27.093.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con M\$ 17.336 (16,33%), y "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con M\$ 9.757 que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultura.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 2.000.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados, los arriendos de pérgolas de flores. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 99.626 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 21.969, representado en un 22,05%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el primer trimestre la partida tuvo un avance de un 12,57% con un monto de M\$ 1.445, y un presupuesto vigente de M\$ 11.500.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Item que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un

presupuesto vigente de M\$ 145.000, con un monto devengado por M\$ 37.561, que representa un avance del 25,90%.

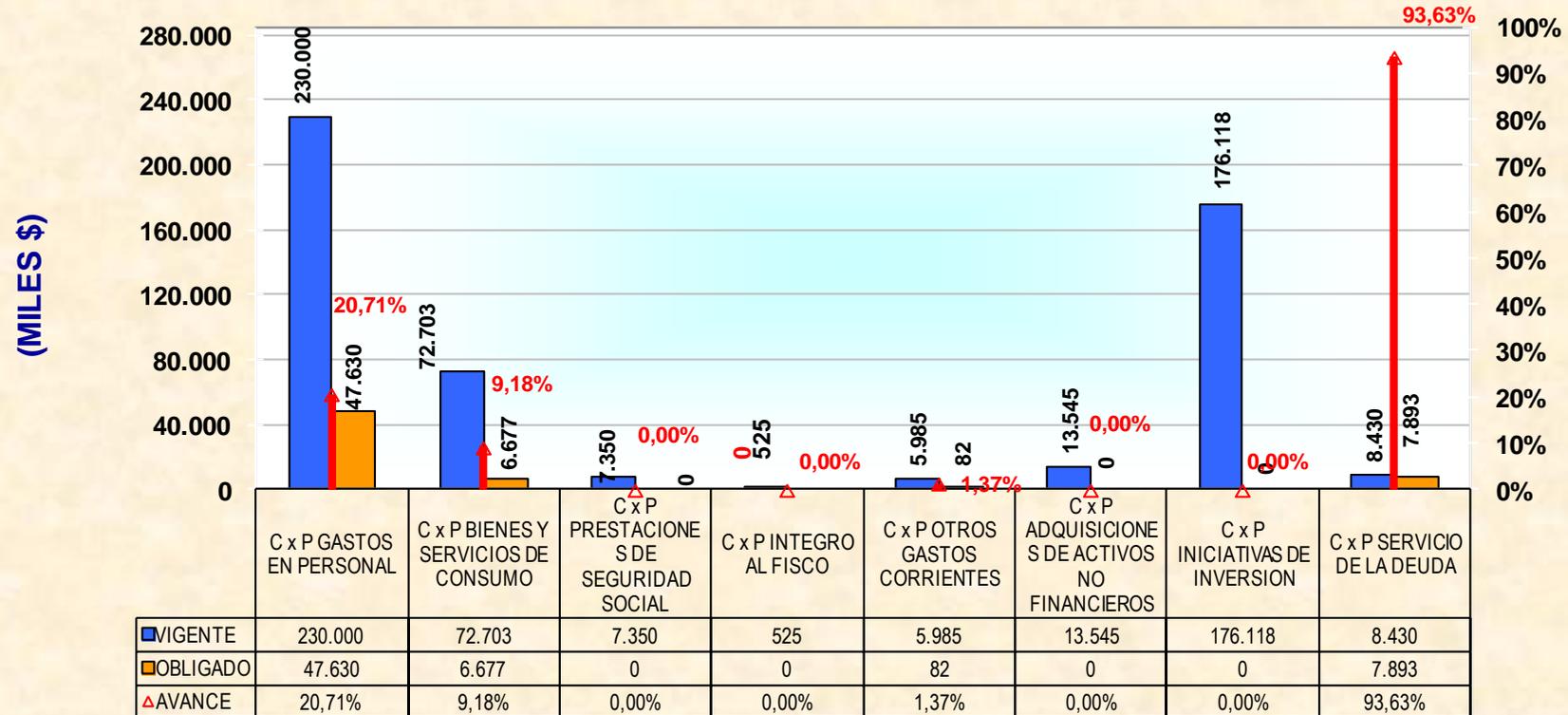
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 108.223, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

**SERMUCE GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2014**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	230.000.000	230.000.000	47.630.299	182.369.701	44,69%	20,71%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	230.000.000	230.000.000	47.630.299	182.369.701	44,69%	20,71%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	65.402.900	72.702.900	6.676.933	66.025.967	14,13%	9,18%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.775.000	8.275.000	818.205	7.456.795	1,61%	9,89%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.425.000	19.625.000	1.086.091	18.538.909	3,81%	5,53%
	05	SERVICIOS BASICOS	17.534.900	18.634.900	2.691.637	15.943.263	3,62%	14,44%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.600.000	12.600.000	120.000	12.480.000	2,45%	0,95%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.575.000	1.575.000	0	1.575.000	0,31%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	2.310.000	3.810.000	640.000	3.170.000	0,74%	16,80%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.835.000	2.835.000	0	2.835.000	0,55%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.348.000	5.348.000	1.321.000	4.027.000	1,04%	24,70%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	7.350.000	7.350.000	0	7.350.000	1,43%	0,00%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.350.000	7.350.000	0	7.350.000	1,43%	0,00%
25		<i>C x P INTEGRO AL FISCO</i>	525.000	525.000	0	525.000	0,10%	0,00%
	01	IMPUESTOS	525.000	525.000	0	525.000	0,10%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	5.985.000	5.985.000	81.870	5.903.130	1,16%	1,37%
	01	DEVOLUCIONES	2.835.000	2.835.000	81.870	2.753.130	0,55%	2,89%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.150.000	3.150.000	0	3.150.000	0,61%	0,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	13.545.000	13.545.000	0	13.545.000	2,63%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	4.725.000	4.725.000	0	4.725.000	0,92%	0,00%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.150.000	3.150.000	0	3.150.000	0,61%	0,00%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.625.000	2.625.000	0	2.625.000	0,51%	0,00%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.575.000	1.575.000	0	1.575.000	0,31%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.470.000	1.470.000	0	1.470.000	0,29%	0,00%

31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	183.625.000	176.118.000	0	176.118.000	34,22%	0,00%
02	PROYECTOS	183.625.000	176.118.000	0	176.118.000	34,22%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	8.430.072	7.893.477	536.595	1,83%	93,63%
07	DEUDA FLOTANTE	0	8.430.072	7.893.477	536.595	1,83%	93,63%
<b>TOTALES \$</b>		<b>506.432.900</b>	<b>514.655.972</b>	<b>62.282.579</b>	<b>452.373.393</b>	<b>100,00%</b>	<b>12,10%</b>

### SERMUCE GASTOS 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 47.630, equivalente al 20,71% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 230.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzando el 9,18% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 6.677 de los M\$ 72.703 presupuestado para el año 2014. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 7.350 y sin movimiento durante este trimestre.
- 25 INTEGROS AL FISCO: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 525 y que durante el primer trimestre no registra movimiento.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 5.985 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 82 representando el 2,37% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que tiene un presupuesto de M\$ 13.545 y sin movimiento durante este trimestre. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Item que tiene un presupuesto de M\$ 176.118, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 8.430, de los cuales se obligó el 93,63% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA SERMUCE**

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		2.355.075
11103	Disponibilidad de Fondos		105.359.351
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>37.169.417</b>
115	Cuentas por Cobrar	31.224.523	
11408	Otros Deudores Financieros	5.944.894	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-7.589.484</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-1.550.424	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.098.526	
21601	Documentos Caducados	-1.940.534	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>0</b>
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>137.294.359</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$ 1.319.198.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUCE**

Al 31 de Marzo del 2014, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b><u>0</u></b>

De acuerdo a Certificado N° 28/14 del 04/04/14 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Marzo del 2014.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

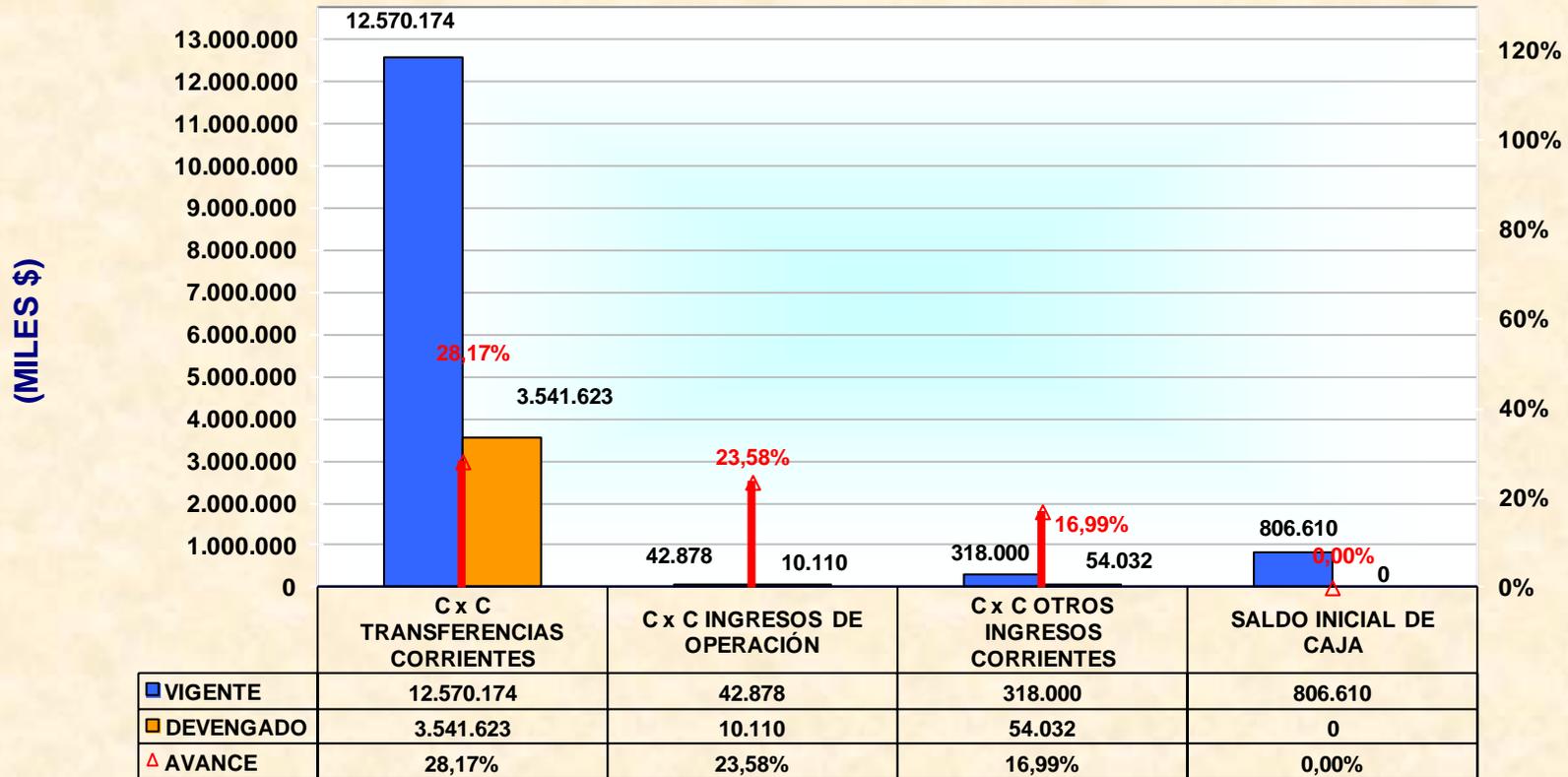
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 29/14 de fecha 04 Abril de del 2014, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

## DESAMU INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	11.928.485.000	12.570.174.266	3.541.623.356	9.028.550.910	91,50%	28,17%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.928.485.000	12.570.174.266	3.541.623.356	9.028.550.910	91,50%	28,17%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	42.878.000	42.878.000	10.110.408	32.767.592	0,31%	23,58%
	02	VENTA DE SERVICIOS	42.878.000	42.878.000	10.110.408	32.767.592	0,31%	23,58%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	318.000.000	318.000.000	54.032.488	263.967.512	2,31%	16,99%
		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
	01	MEDICAS	203.000.000	203.000.000	36.951.171	166.048.829	1,48%	18,20%
	99	OTROS	115.000.000	115.000.000	17.081.317	97.918.683	0,84%	14,85%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	750.000.000	806.610.299	0	0	5,87%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>13.039.363.000</b>	<b>13.737.662.565</b>	<b>3.605.766.252</b>	<b>9.325.286.014</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,25%</b>

### DESAMU INGRESOS AL 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

# DESAMU

## I SITUACION PRESUPUESTARIA

### SUBT ITEM INGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del primer trimestre se han percibido M\$ 3.541.623 correspondiendo al 28,17% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	8.682.900	2.591.163	29,84%
Aportes Afectados	2.154.013	446.070	20,71%
<b>TOTAL</b>	<b>10.836.913</b>	<b>3.037.233</b>	<b>28,03%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 694.210, con un devengado de M\$ 254.390, con un avance del 36,64%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio para el año 2014, el que asciende a M\$ 1.000.000, con un avance de M\$ 250.000, además a contar del presente año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DESAMU por un monto presupuestado de M\$ 39.051, de los cuales durante el presente trimestre no ha tenido movimiento.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el primer trimestre tuvo un avance del 23,58%, con un monto de M\$ 10.110. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	0	6.700	#¡DIV/0!
Consultorio I.Véliz	1.300.000	346.552	26,66%
S.A.P.U.	3.000.000	806.286	26,88%
<b>TOTALES</b>	<b>4.300.000</b>	<b>1.159.538</b>	<b>26,97%</b>

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2014 se presupuestaron M\$ 38.578, y al primer trimestre se percibieron M\$ 8.951.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 318.000, de los cuales se han percibido M\$ 54.032 que representa un 16,99% de avance. En este item se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	3.000.000	0	0,00%
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	200.000.000	36.951.171	18,48%
<b>TOTALES</b>	<b>203.000.000</b>	<b>36.951.171</b>	<b>18,20%</b>

OTROS: En este item se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 115.000, percibiendo en el primer trimestre M\$ 17.081, lo que representa un 14,85% de lo presupuestado.

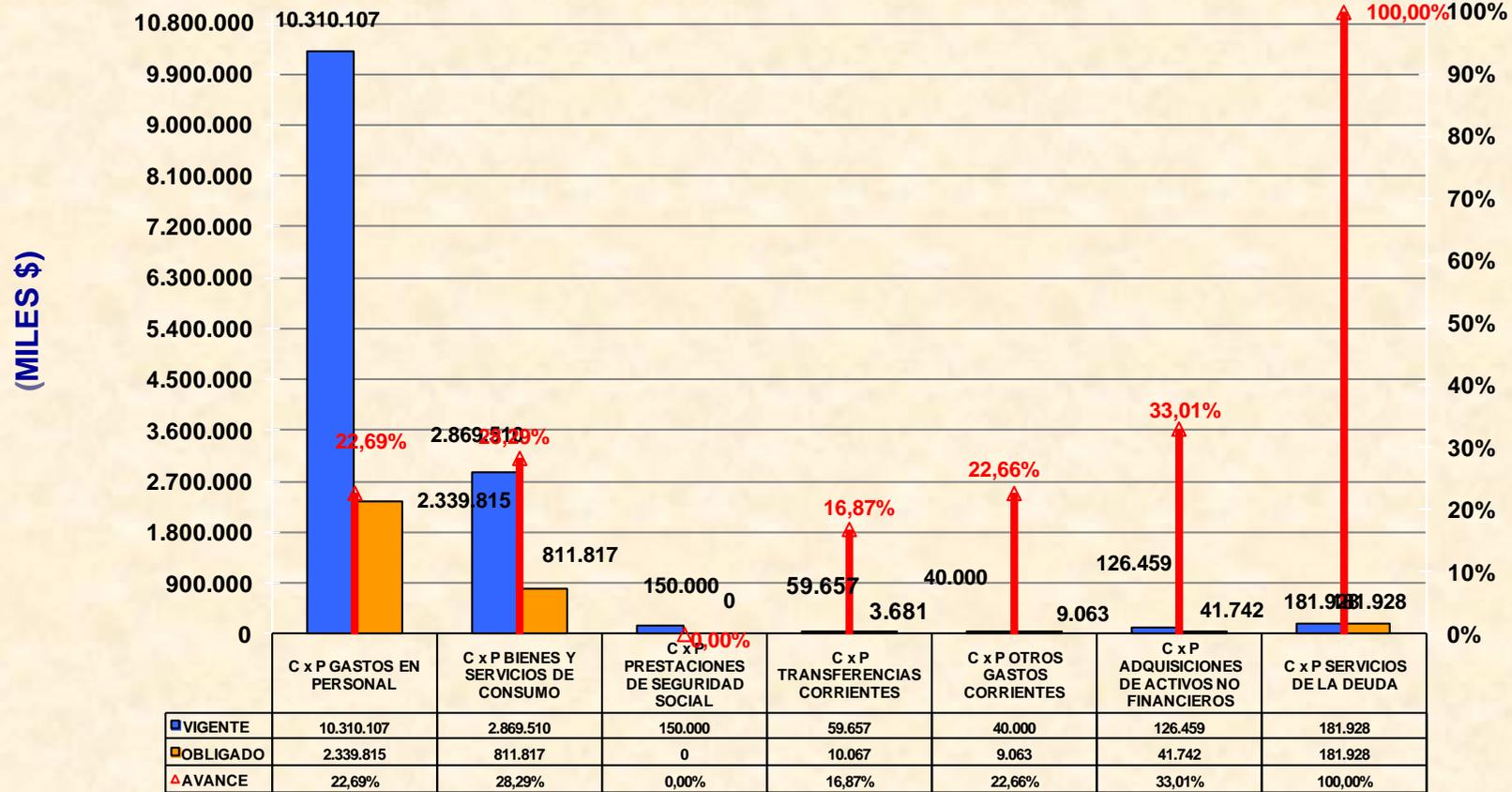
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 806.610, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DESAMU GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	9.967.763.000	10.310.106.873	2.339.814.666	7.970.292.207	75,05%	22,69%
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.123.638.000	7.123.638.000	1.496.527.725	5.627.110.275	51,85%	21,01%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.456.125.000	2.456.125.000	675.385.822	1.780.739.178	17,88%	27,50%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	388.000.000	730.343.873	167.901.119	562.442.754	5,32%	22,99%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.471.000.000	2.869.510.478	811.817.189	2.057.693.289	20,89%	28,29%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.750.000	22.805.405	7.455.352	15.350.053	0,17%	32,69%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.000.000	24.155.797	1.416.407	22.739.390	0,18%	5,86%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.100.000	88.424.000	14.945.800	73.478.200	0,64%	16,90%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.663.650.000	1.840.523.951	535.532.165	1.304.991.786	13,40%	29,10%
	05	SERVICIOS BASICOS	224.400.000	224.400.000	32.117.580	192.282.420	1,63%	14,31%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.500.000	34.827.250	13.888.051	20.939.199	0,25%	39,88%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.700.000	12.457.200	5.408.601	7.048.599	0,09%	43,42%
	08	SERVICIOS GENERALES	314.500.000	346.018.721	167.084.859	178.933.862	2,52%	48,29%
	09	ARRIENDOS	48.600.000	50.171.818	14.379.238	35.792.580	0,37%	28,66%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600.000	600.000	216.990	383.010	0,00%	36,17%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	37.500.000	210.226.336	17.441.073	192.785.263	1,53%	8,30%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.700.000	14.900.000	1.931.073	12.968.927	0,11%	12,96%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	1,09%	0,00%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	1,09%	0,00%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	0	59.657.460	10.066.906	49.590.554	12,98%	16,87%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	59.657.460	10.066.906	49.590.554	12,98%	16,87%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	40.000.000	40.000.000	9.062.753	30.937.247	0,29%	22,66%
01	DEVOLUCIONES	36.000.000	36.000.000	9.062.753	26.937.247	0,26%	25,17%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,03%	0,00%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	110.600.000	126.459.471	41.741.543	84.717.928	0,92%	33,01%
04	MOBILIARIO Y OTROS	24.600.000	28.634.524	12.083.987	16.550.537	0,21%	42,20%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000.000	21.209.500	14.927.364	6.282.136	0,15%	70,38%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	51.000.000	51.615.447	13.901.880	37.713.567	0,38%	26,93%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	25.000.000	25.000.000	828.312	24.171.688	0,18%	3,31%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	300.000.000	181.928.283	181.928.283	0	1,32%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	300.000.000	181.928.283	181.928.283	0	1,32%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>13.039.363.000</b>	<b>13.737.662.565</b>	<b>3.394.431.340</b>	<b>10.343.231.225</b>	<b>100,00%</b>	<b>24,71%</b>

### DESAMU GASTOS 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** Bajo este concepto esta considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 2.339.815 monto que representa al 22,69% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Item 01 "Personal de Planta" el avance fue de 21,01% con M\$ 1.496.528.

Item 02 "Personal a Contrata" indica un 27,50% de avance con M\$ 675.386.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio Nº 18.168 del 30/12/2013, aprueba la dotación para el año 2014 un total de 36.520 horas. Según cuadro resumen, extendido por la Encargada del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/03/2014 es de 13.321 horas lo que equivale al 36,48% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Item 03 "Otras Remuneraciones" indica un 22,99% de avance, con una obligación de M\$ 167.901. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada, suplencias y reemplazos.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 811.817, el cual representa al 28,29% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	22.805	7.455	32,69%
Textiles, Vestuario y Calzado	24.156	1.416	5,86%
Combustibles y Lubricantes	88.424	14.946	16,90%
Materiales de Uso y Consumo	1.840.524	535.532	29,10%
Servicios Básicos	224.400	32.118	14,31%
Mantenimiento y Reparaciones	34.827	13.888	39,88%
Publicidad y Difusión	12.457	5.409	43,42%
Servicios Generales	346.019	167.085	48,29%
Arriendos	50.172	14.379	28,66%
Servicios Financieros y de Seguros	600	217	36,17%
Servicios Técnicos y Profesionales	210.226	17.441	8,30%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	14.900	1.931	12,96%

- 23 **C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 150.000, y sin movimiento durante el presente trimestre.

- 24 **C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Este ítem comprende las transferencias al sector privado, con un presupuesto de M\$ 59.657 y un avance de M\$ 10.067.

- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem corresponde a las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, con un presupuesto vigente de M\$ 40.000 y un avance del M\$ 9.063, representando un 22,66%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que comprende un presupuesto vigente de M\$ 126.459, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 41.742, reflejado en un avance del 33,01%. En este ítem se incluye:
- MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 28.635, de los cuales se encuentran obligados M\$ 12.084, con un avance del 42,20%.
- MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 21.210, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 14.927, con un avance del 70,38%.
- EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 51.615, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 13.902, con un avance del 26,93%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuesto M\$ 181.928, de los cuales se ha obligado el 100% en este trimestre.

**II SITUACION FINANCIERA DESAMU.**

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal , según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		2.177.239.752
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>1.087.887</b>
115	Cuentas por Cobrar	0	
11408	Otros Deudores Financieros	1.087.887	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-333.459.252</b>
215	Acreedores Presupuestarios	-123.664.721	
21404	Garantías Recibidas	-1.302.992	
21406	Depósitos Previsionales	-1.984.052	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-1.071.011	
21410	Retenciones Previsionales	-131.911.879	
21411	Retenciones Tributarias	-16.238.877	
21412	Retenciones Voluntarias	-49.956.459	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-218.278	
21601	Documentos Caducados	-7.110.983	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-77.406</b>
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-535.957.200</b>
21405	Administración de Fondos	-535.957.200	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>1.308.833.781</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 29 y 34 por un monto de \$ 343.622.047.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DESAMU**

Al 31 de Marzo del 2014, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$ 131.911.879	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b>\$ <u>131.911.879</u></b>

Se recibió Certificado N° 146 del 11/04/2014, extendido por la Jefa del Departamento de Personal, señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Marzo del presente, se encuentran al día en su pago.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

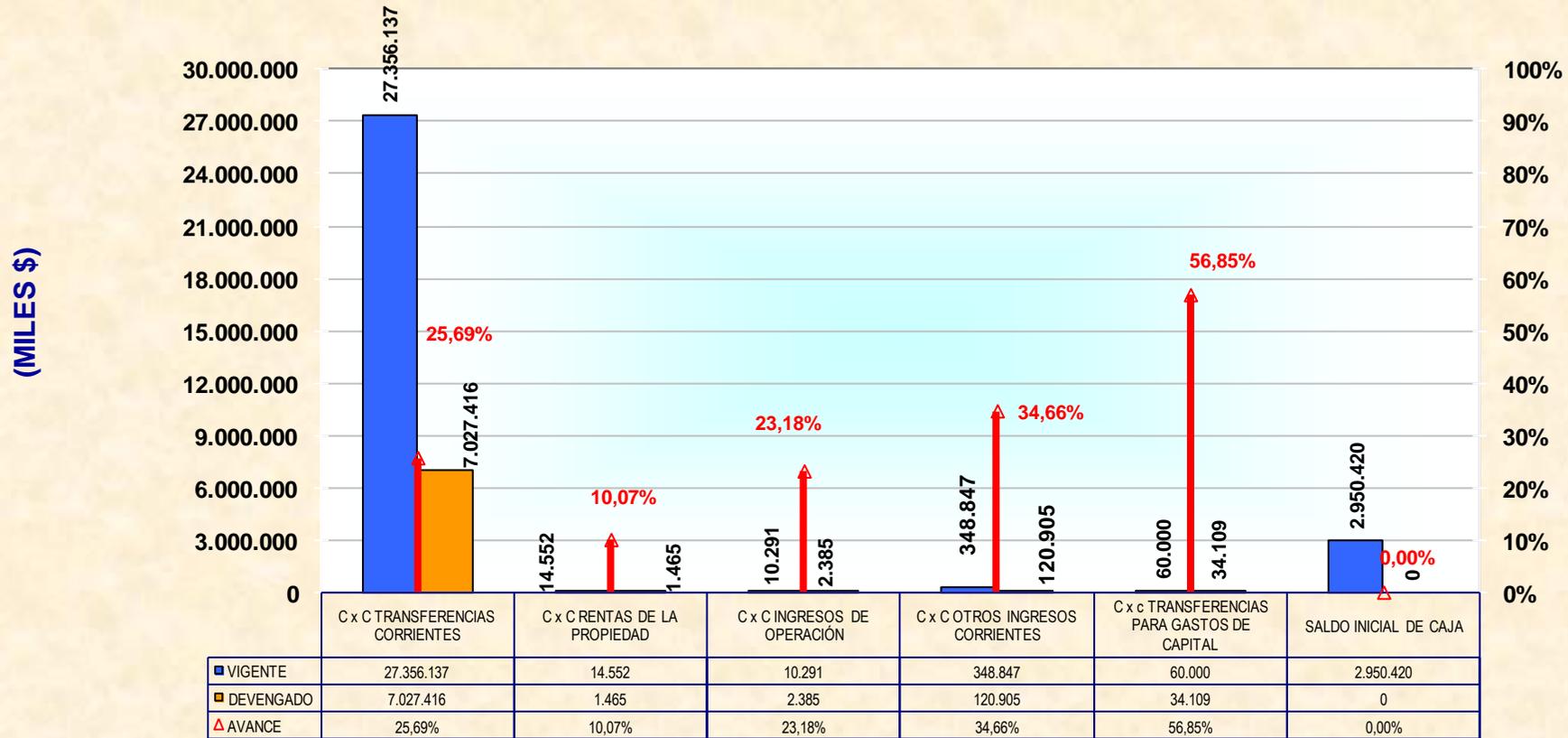
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 696 de fecha 07/04/2014, el Jefe del Departamento de Salud Municipal señala que no presenta ninguna demanda judicial y deuda con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual.

## DAEM INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	25.546.614.512	27.356.136.798	7.027.415.949	20.328.720.849	88,99%	25,69%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.546.614.512	27.356.136.798	7.027.415.949	20.328.720.849	88,99%	25,69%
06	<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	14.552.475	14.552.475	1.464.800	13.087.675	0,05%	10,07%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.552.475	14.552.475	1.464.800	13.087.675	0,04%	10,07%
07	<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	10.291.251	10.291.251	2.385.121	7.906.130	0,03%	23,18%
02	VENTA DE SERVICIOS	10.291.251	10.291.251	2.385.121	7.906.130	0,03%	23,18%
08	<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	348.847.328	348.847.328	120.905.100	227.942.228	1,13%	34,66%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	348.847.328	348.847.328	120.905.100	227.942.228	1,08%	34,66%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	60.000.000	60.000.000	34.108.930	25.891.070	0,20%	56,85%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000.000	60.000.000	34.108.930	25.891.070	0,18%	56,85%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	2.450.010.000	2.950.419.665	0	0	9,60%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	500.419.665	0	0	1,54%	0,00%
02	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	2.450.000.000	2.450.000.000	0	0	7,55%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>28.430.315.566</b>	<b>30.740.247.517</b>	<b>7.186.279.900</b>	<b>20.603.547.952</b>	<b>100,00%</b>	<b>23,38%</b>

### DAEM INGRESOS 31 MARZO 2014



SUBTITULOS

**DAEM****I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al primer trimestre del 2014 M\$ 7.027.416 equivalentes al 25,69% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 7.027.416 equivalente al 25,69% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subv. Enseñanza Gratuita	14.582.628	3.968.146	27,21%
Reliquidación Subvención	7.000	6.129	87,55%
Subvención Escolar Preferencial	3.072.115	891.314	29,01%
Ley Preferencial N° 19,933	1.380.235	289.124	20,95%
Subvención Programa de Integrac	2.188.084	420.378	19,21%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>21.230.062</b>	<b>5.575.090</b>	<b>26,26%</b>

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 1.020.886, cuyo avance es de 26,91% de lo presupuestado. Este ítem está Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Otros Aportes <sup>1</sup>	3.793.691.355	1.020.886.398	26,91%
Subvencion Mantenimiento	202.519.372	201.889.289	99,69%
Asignacion Desempeño Dificil	375.588.701	51.754.148	13,78%
Ley 19.410 Art. 13	308.691.062	74.122.490	24,01%
Ley 19.464 No Docentes	164.169.851	30.557.831	18,61%
Bono de Reconocimiento Profesional	484.630.629	129.180.632	26,66%
Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	335.061.478	30.603.672	9,13%
Excelencia Academica Docentes	240.201.759	60.215.754	25,07%
Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.959.460	810.688	16,35%
Complemento UMP	28.272.162	2.515.203	8,90%
Excelencia Academica Asist.Educ.	4.203.393	4.203.393	100,00%
Bonificacion Especial Art.30 Ley 20.313, Asist.Educacion	164.836.984	164.836.984	100,00%
Bono Vacaciones Ley 20.642 Art.26	158.067.000	158.067.000	100,00%
Fondos Apoyo Gestion Educacion Municipal FAGEM 2013	266.947.930	0	0,00%
Bono de Desempeño Laboral, Ley 20.717 Art.35	115.000.000	112.129.314	97,50%
Fondo Apoyo a Educacion Municipal FAE 2013	940.541.574	0	0,00%

“DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”: Esta asignación esta compuesta por los “Convenios Educación Pre-básica”, presupuestada por M\$ 596.418, durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 161.058, con un avance del 27,00%.

Item 099 “De Otras Entidades Públicas”: Corresponde a los bonos especiales y aguinaldos pagados y que deben ser recuperados con el siguiente avance:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aguinaldos	240.000.000	0	0,00%
Bono de Escolaridad	70.000.000	33.551.250	47,93%
Bono Especial del Gobierno	432.000.000	18.487.500	4,28%
<b>TOTALES</b>	<b>742.000.000</b>	<b>52.038.750</b>	<b>7,01%</b>

Item 101 “De Servicios Incorporados a su Gestión”: Ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 550.000 y que durante este trimestre tuvo un ingreso por M\$ 137.500, representando un 25,00% de avance.

06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por “Arriendo de Activos no Financieros” en que se incluye el ingreso de arriendo de casa fiscal y de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 10,07% percibiendo M\$ 1.465. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 14.552.

ARRIENDOS: Comprende los ingresos percibidos por arriendos de propiedades. Esta partida que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 14.552 y que durante el presente trimestre se percibieron M\$ 1.465.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 10.291 y que a la fecha percibió M\$ 2.385 reflejado en un 23,18%.

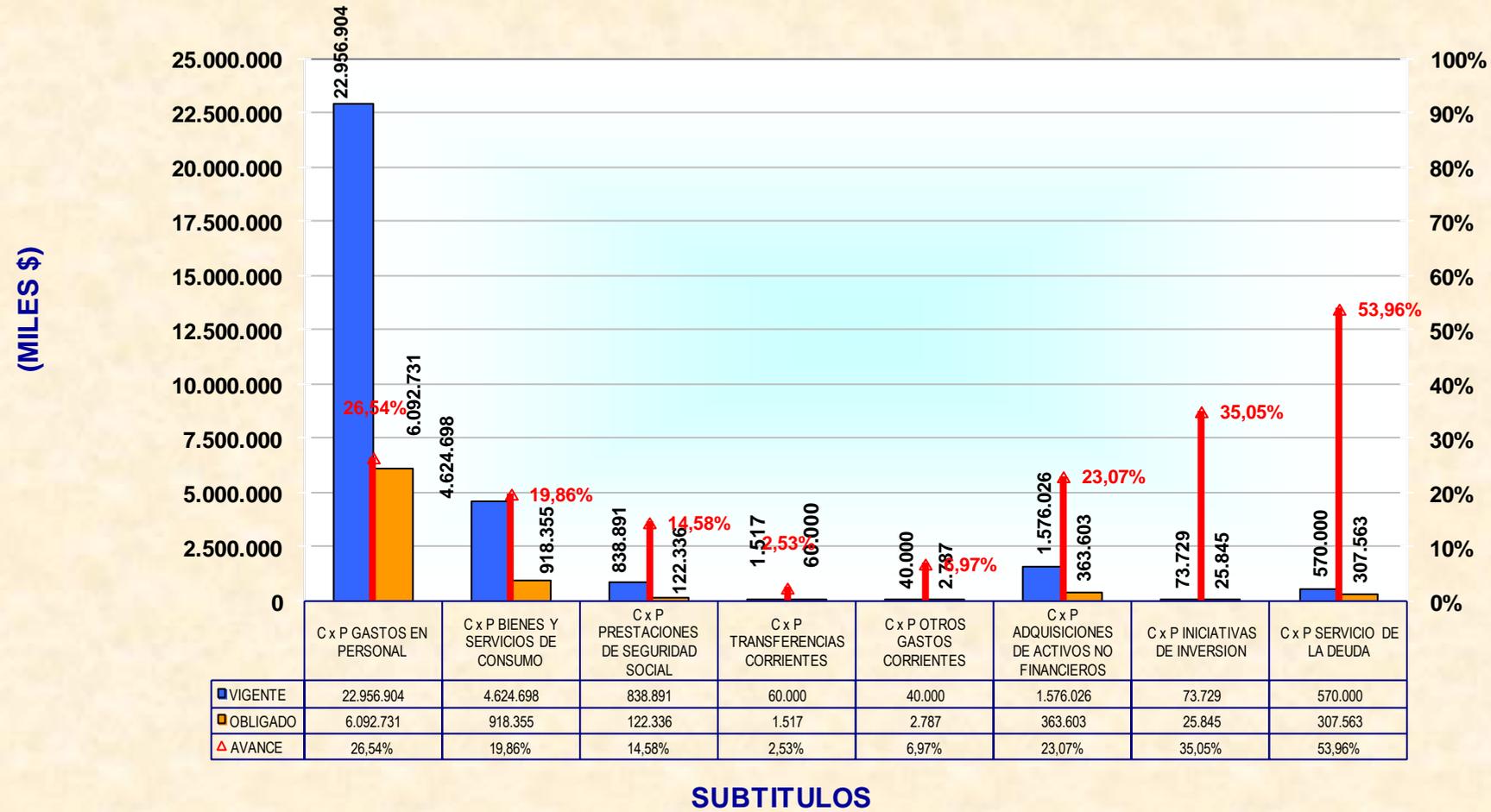
- VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 100% y 12,67% respectivamente, y consumos básicos con avance de un 44,24%.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 348.847 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 120.905, reflejado en un 34,66% de avance.
- 13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 60.000 y que durante el presente trimestre tuvo un avance del 56,85%.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2014 de M\$ 2.950.420. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DAEM GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2014

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	22.798.836.901	22.956.903.901	6.092.730.715	16.864.173.186	74,68%	26,54%
	01	PERSONAL DE PLANTA	9.792.171.354	9.840.171.354	2.418.275.713	7.421.895.641	32,01%	24,58%
	02	PERSONAL A CONTRATA	5.758.013.304	5.813.013.304	1.560.168.234	4.252.845.070	18,91%	26,84%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	7.248.652.243	7.303.719.243	2.114.286.768	5.189.432.475	23,76%	28,95%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	3.516.553.665	4.624.698.352	918.355.429	3.706.342.923	15,04%	19,86%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	206.192.890	291.192.890	152.598.406	138.594.484	0,95%	52,40%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	225.000.000	242.295.493	50.728.075	191.567.418	0,79%	20,94%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	222.000.000	222.000.000	62.568.401	159.431.599	0,72%	28,18%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.438.564.775	1.820.700.264	392.178.711	1.428.521.553	5,92%	21,54%
	05	SERVICIOS BASICOS	444.296.000	444.296.000	85.065.678	359.230.322	1,45%	19,15%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	81.500.000	534.343.205	17.792.136	516.551.069	1,74%	3,33%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	140.000.000	149.978.000	24.036.336	125.941.664	0,49%	16,03%
	08	SERVICIOS GENERALES	193.000.000	202.850.000	70.670.213	132.179.787	0,66%	34,84%
	09	ARRIENDOS	175.000.000	195.000.000	38.106.793	156.893.207	0,63%	19,54%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	381.000.000	504.042.500	24.297.600	479.744.900	1,64%	4,82%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000.000	18.000.000	313.080	17.686.920	0,06%	1,74%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	394.925.000	838.890.782	122.336.024	716.554.758	2,73%	14,58%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	394.925.000	838.890.782	122.336.024	716.554.758	2,73%	14,58%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	60.000.000	60.000.000	1.517.050	58.482.950	0,20%	2,53%
	01	AL SECTOR PRIVADO	60.000.000	60.000.000	1.517.050	58.482.950	0,20%	2,53%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	30.000.000	40.000.000	2.787.405	37.212.595	0,13%	6,97%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0,07%	0,00%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	20.000.000	20.000.000	2.787.405	17.212.595	0,07%	13,94%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	1.000.000.000	1.576.025.578	363.602.828	1.212.422.750	5,13%	23,07%
02	EDIFICIOS	65.000.000	75.000.000	16.898.000	58.102.000	0,24%	22,53%
03	VEHICULOS	250.000.000	316.680.000	0	316.680.000	1,03%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	166.000.000	291.354.676	68.390.298	222.964.378	0,95%	23,47%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	274.000.000	478.867.091	90.321.325	388.545.766	1,56%	18,86%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	175.000.000	334.123.811	163.562.356	170.561.455	1,09%	48,95%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	70.000.000	80.000.000	24.430.849	55.569.151	0,26%	30,54%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	60.000.000	73.728.904	25.844.925	47.883.979	0,24%	35,05%
02	PROYECTOS	60.000.000	73.728.904	25.844.925	47.883.979	0,24%	35,05%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	570.000.000	570.000.000	307.562.997	262.437.003	1,85%	53,96%
07	DEUDA FLOTANTE	570.000.000	570.000.000	307.562.997	262.437.003	1,85%	53,96%
<b>TOTALES \$</b>		<b>28.430.315.566</b>	<b>30.740.247.517</b>	<b>7.834.737.373</b>	<b>22.905.510.144</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,49%</b>

### DAEM GASTOS 31 MARZO 2014



**SUBT ITEM GASTOS**

21 GASTOS DE PERSONAL: La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 6.092.731, el cual representa el 26,54% del valor proyectado.

PERSONAL DE PLANTA: Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 2.418.276 equivalente al 24,58% de lo presupuestado.

PERSONAL A CONTRATA: Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ equivalente al 26,84% de lo presupuestado.

OTRAS REMUNERACIONES: Item que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Reemplazos y Otras. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 7.303.719, con una obligación de M\$ 2.114.287 y un avance del 28,95% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26° de la ley N° 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 31 de Marzo del 2014, 39 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen N° 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 31 de Marzo del 2014 las horas a contratas representan un 48,85% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido. Mediante Ord. N° 1176/13 de la Dirección de Control, se representó el D.A. N° 15868/2013, que aprueba la dotación docente para el 2014, debido a errores en la sumatoria de diversas horas docentes.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 4.624.698 equivalente al 19,86% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	291.192.890	152.598.406	52,40%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	242.295.493	50.728.075	20,94%
22.03	Combustibles y Lubricantes	222.000.000	62.568.401	28,18%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.820.700.264	392.178.711	21,54%
22.05	Servicios Básicos	444.296.000	85.065.678	19,15%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	534.343.205	17.792.136	3,33%
22.07	Publicidad y Difusión	149.978.000	24.036.336	16,03%
22.08	Servicios Generales	202.850.000	70.670.213	34,84%
22.09	Arriendos	195.000.000	38.106.793	19,54%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	504.042.500	24.297.600	4,82%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 838.891, que al término del primer trimestre se han obligado M\$ 122.336, reflejado en un 14,58%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 60.000, y un avance del 2,53% durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los item "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 40.000, de los cuales se han obligado el 6,97%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.576.026, con una obligación de M\$ 363.603, reflejado en un 23,07%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 73.729 y una obligación de M\$ 25.845.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 570.000, con una obligación de M\$ 307.563, reflejado en un avance del 53,96% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DAEM**

Al 31 de Marzo del año 2014, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>0</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>5.282.583.730</b>
	<b>Más Cuentas por Cobrar</b>		<b>38.766.627</b>
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	0	
11408	Otros Deudores Financieros	38.766.627	
	<b>Menos Deuda Corriente</b>		<b>-1.244.355.474</b>
21404	Garantías Recibidas	-13.041.944	
21406	Depósitos Previsionales	-19.968.753	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-71.614.248	
21410	Retenciones Previsionales	-346.149.373	
21411	Retenciones Tributarias	-17.578.596	
21412	Retenciones Voluntarias	-225.607.440	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-174.941	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-308.673.281	
21601	Documentos caducados	-241.546.898	
	<b>Menos Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
	<b>Menos Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-1.268.405.473</b>
21405	Administración de Fondos	-1.268.405.473	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>2.808.589.410</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 24, 29 y 31 por un monto de \$ 492.881.913.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 31 de Marzo del año 2014, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	346.149.373
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b><u>\$ 346.149.373</u></b>

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 16 de Abril del 2014, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 99,99 al 30/03/2014.

Lo anterior se produjo debido a que los contratos y decretos alcaldicios de nombramientos se recibieron fuera de plazo, en el mes de Marzo de 2014, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 10 de Mayo de 2014.

#### **IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 16 de Abril del 2014, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, se encuentra pendiente de pago, por los períodos 2010 correspondiente a 7 docentes, a la espera de la regularización del reconocimiento de la Experiencia Docente, elemento fundamental en el cálculo final del porcentaje a pagar. Los cursos de perfeccionamiento presentados en los períodos 2012 y 2013, se encuentran pendientes de pago.

Además, indica que en Enero del 2014, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2011, para 56 docentes, según D.A. N° 15810/13 por un total de \$ 31.080.005.

En el mismo certificado, se informa que hay 26 docentes, que efectuaron reclamos a la Contraloría Regional Arica y Parinacota, para el pago de la asignación de perfeccionamiento período 2009, por un monto de \$ 29.299.381, según certificado, el organismo de control señaló que corresponde el pago.

## V PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, señala en certificado de fecha 14/04/2014, que el servicio adeuda a las empresas Distribuidora Nene Ltda., por un monto aproximado de \$ 495.815, el que se envió a la IMA para solicitud de sumario y reconocimiento de deuda pendiente.